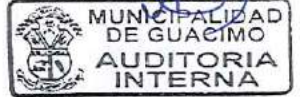




Municipalidad de Guácimo



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA N° 45-2021, SESION EXTRAORDINARIA N° 18-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS

EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora
Alba Nidia Orozco Madrigal*
José Andrés Jirón Jirón*
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López*
(*) Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas +
Jesarela Cocorn Guerrero+
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas+

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González - Alcalde*
Cynthia Hyman Schatruell - Vice- Alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo.
- II. Asuntos en Carpeta (correspondencia, Informe de Comisión y Mociones).

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 07-07-2021, dice:

1. Oración por parte de la Regidora Rosibel Marchena Serrano.
2. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo.
3. Asuntos en Carpeta (correspondencia, Informe de Comisión y Mociones).

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

En uso de la palabra la Reg. Rosibel Marchena Serrano dice: Solicito a los compañeros autorización para que otorguemos un minuto de silencio, en honor a quién en vida se llamó Doña Menyí, una Señora muy conocida de la Comunidad de Santa María.

Acogida la iniciativa por unanimidad se procede a el minuto de silencio para quién en vida se llamo Doña Menyí, paz a sus restos y fortaleza a sus familiares.

ARTICULO I. ATENCIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN GUÁCIMO.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Para este Concejo es un honor contar con la presencia del Comité Cantonal De Deportes Y Recreación Guácimo.

En uso de la palabra la Sra. Lidia Rojas Venegas - Presidente del CCDRG, dice: Muchas gracias por la invitación, comunicarle que la Contadora del Comité viene en camino y por el momento expondrá la compañera Sra. Seidy Morales Bolaños -Secretaría Ejecutiva CC DR.

En uso de la palabra la Sra. Morales Bolaños -Secretaría Ejecutiva CC DR, dice: Por decisión de la Junta Directiva mi persona hará la presentación:

INFORME DE LABORES:

CAPITULO 1: MARCO GENERAL

1.1. INTRODUCCIÓN

1.2.

En cumplimiento a lo dispuesto en numeral 172 del Código Municipal, en el entendido que los Comités de Deportes Cantonales deben presentar el informe de los resultados de la gestión del año anterior, se expone a continuación lo referido



Acta N.º 45-2021
 S.E. N.º 18-2021
 Fecha: 07-07-2021
 Pág. N.º 03.

1.3. COMPOSICION DE JUNTA DIRECTIVA.

1.4.

El órgano colegiado está compuesto de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Puesto
Lidia Rojas Venegas	7-106-0047	Presidente
Alfredo Herrera Elizondo	1-0677-0782	Vicepresidente
Yadira Martínez Ubeda	8-0084-0716	Secretaria
Anabelle Berrocal Guzmán	3-0241-0095	Tesorera
José Angel Guzmán Batista	7-0262-0463	Vocal
Dairyn María Chaves Mora	7-0316-0339	Persona Joven
Efraín Andrés Cordero Fuentes	2-0844-0707	Persona Joven

1.5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La organización administrativa del CCDRG está conformada por secretaria, asesorías técnicas deportivas o entrenadores deportivos y contabilidad.

2. CAPITULO II: MARCO FILOSÓFICO PLAN – PRESUPUESTO

2.1. INTRODUCCIÓN

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Guácimo, es el organismo superior encargado en el cantón, de la atención y vigilancia de la actividad deportiva y recreativa en todos sus aspectos, promoviendo el deporte y la recreación. Es un organismo adscrito a la Municipalidad de Guácimo con Personería Jurídica Instrumental para desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración.

2.2. PROPÓSITO

Toda organización tiene un propósito básico desde su creación, que nos permite alcanzar nuestros objetivos y metas. El CCDRG a la hora de revisar sus estrategias, ha decidido modificar el propósito, razón por lo cual se procedió a la revisión, con los siguientes resultados.

2.2.1. **VISIÓN:** "Fortalecer la integración social del Cantón de Guácimo, por medio del deporte y la recreación."

2.2.2. **MISIÓN:** "Promover la aplicación de estilos saludables de vida en las comunidades del Cantón de Guácimo a través del deporte y la recreación."

2.3. POLÍTICAS

De conformidad con la política deportiva – recreativa, las políticas del Comité de Deportes y Recreación de Guácimo son:



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 04.

- Promover la salud por medio del deporte y la recreación.
- Organizar las estructuras comunales competentes al deporte y la recreación.
- Supervisar el funcionamiento de las organizaciones deportivas comunales.
- Fomentar el deporte y la recreación en las diferentes comunidades.
- Facilitar espacios recreativos para atender al adulto mayor.
- Facilitar espacios recreativos deportivos en la atención de las personas con alguna necesidad especial.
- Desarrollar proyectos de infraestructura para eventos recreativos o convenios con Asociaciones para uso de infraestructura.
- Fortalecer el desarrollo integral de los niños (as) y jóvenes, a través de programas de formación deportiva y recreativa.
- Brindar procesos de capacitación en diferentes disciplinas deportivas a las comunidades.
- Desarrollar procesos de formación competitiva para la participación de diferentes eventos deportivos

2.4. OBJETIVOS

2.4.1. *Objetivo General.*

Fomentar y promocionar el deporte y la recreación en el cantón de Guácimo.

2.4.2. *Objetivos Específicos.*

- Fomentar valores en la población Guácimeña.
- Promover, masificar y diversificar la práctica del deporte
- Lograr un uso adecuado del tiempo libre de la población
- Desarrollar procesos de preparación y competición
- Desarrollar actividades deportivas y recreativas.
- Integrar a niños y jóvenes en el programa de juegos nacionales.
- Colaborar con los centros educativos, escuelas deportivas, comités comunales y organizaciones deportivas.
- Mejorar la calidad de vida de la población.

3. CAPÍTULO III: INFORME DE ACTIVIDADES Y

MEJORAS 2020

3.1. ACTIVIDADES

- Actividad para el adulto mayor donde se les dieron charlas y cursos de ejercicios, acompañada con un pequeño paquete de frutas donadas por el ICODER donde se visitaron las casas de las personas que participaron en dichas actividades para hacer entrega del paquete.
- Actividad para las personas con discapacidad, realizamos entrevista al Señor Francisco Torrentes, corredor Internacional de atletismo en andadera, al joven Yogsan Sánchez portero de la selección de Balonmano con discapacidad en su mano Izquierda, se dio curso virtual de ejercicios para personas con discapacidad, se les entregó un paquete con frutas donado por el ICODER y caja de galletas donadas por la Municipalidad a los participantes.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 05.

- Compra de implementos deportivos por un monto de C\$3,441.129.00; carretillos, rastrillos y chapeadora por un monto de C\$206.308,02 para entregar a los proyectos presentados por los 9 comités comunales del cantón correspondientes : (fotografías adjuntas)
- Comité Comunal de Río Jiménez.
Comité Comunal La Lucha.
Comité Comunal Carambola.
Comité Comunal El Bosque.
Comité Comunal La Selva.
Comité Comunal La Perla.
Comité Comunal El Limbo.
Comité Comunal Villafranca.
Comité Comunal Las Mercedes.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 06.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 07.

3.2. INFRAESTRUCTURA

- Mantenimiento al Chapulín Cortador de Césped.
- Construcción de entechado maquinas del parque Bio Saludable de lo cual evidencian las siguientes fotografías:



- Inicio de mejoras en camerinos y bodegas ubicados en Plaza de deportes del Comité Cantonal de Deporte y Recreación, dicha inversión para el punto anterior y este corresponde a C\$4.152.498,99.





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 08.



4. CAPÍTULO IV: INFORME ECONOMICO 2020
4.1. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

Para el 2020 fue un año difícil, por motivos de pandemia no se pudo realizar los proyectos establecidos y a su vez se tuvo el inconveniente que el presupuesto fue entregado por la Municipalidad tarde y de la siguiente manera:

- a- El 03 de junio se nos entregó ₡16.636.218,58.
- b- El 25 noviembre se nos deposita el extraordinario del 2019 correspondiente a ₡11.226.166,22.
- c- Para el 17 de diciembre la Municipalidad vuelve a depositar parte del presupuesto correspondiente a ₡30.069.149,47 significando esto no poder invertir el presupuesto y generando un superávit.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo

Ingresos

Periodo 2020

En Colones

Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Diferencia	% Ejec
Ingresos Municipales	52,385,695.95	57,931,534.27 -	5,545,838.32	111%
Superavit Periodo2019	17,487,533.97	17,487,533.97	-	100%
Ingresos propios	-	-	-	0%
	69,873,229.92	75,419,068.24 -	5,545,838.32	108%

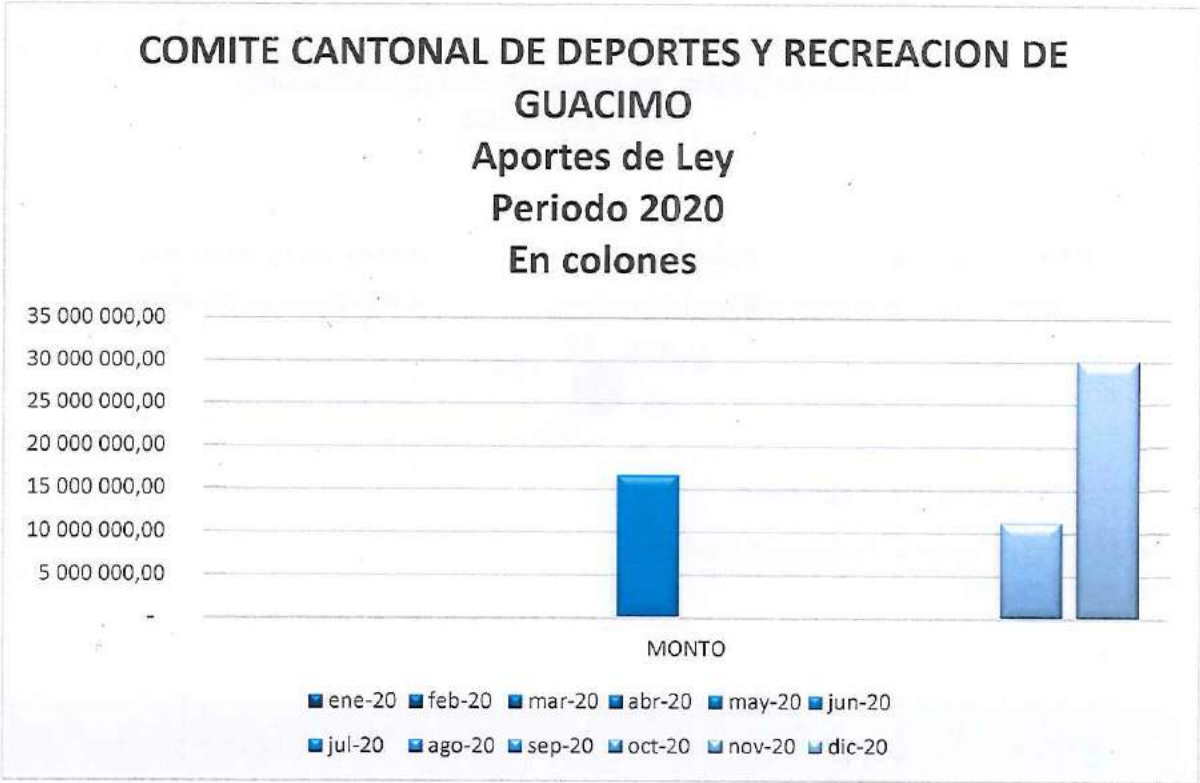
El margen de tiempo para ejecutar en el presupuesto 2020 fue de un mes dado que los dineros más importantes se recibieron de la siguiente manera

03/06/2020	Aporte Ley	16,636,218.58
25/11/2020	Superavit Municipal 2019	11,226,166.22
17/12/2020	Aporte Ley	30,069,149.47

Fuente: Contabilidad del CCDRC



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 09.



4.2. DETALLE DE EGRESOS EJECUTADOS

➤ Egresos según partida

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo
Gasto Según Partida
Periodo 2020
En Colones

Partida	Presupuesto	Ejecutado	Diferencia	Ejecución %
Remuneraciones	10,361,371.19	6,114,551.12	4,246,820.07	59.01%
Servicios	25,496,825.77	7,698,765.12	17,798,060.65	30.19%
Materiales y Suministros	10,495,000.00	3,640,731.50	6,854,268.50	34.69%
Intereses sobre obligaciones	-	-	-	0.00%
Bienes duraderos	1,880,000.00	2,024,190.74	-144,190.74	107.67%
Transferencias Corrientes	-	-	-	0.00%
Partida sin asignación presupuestaria	4,152,498.99	-	4,152,498.99	0.00%
Total	52,385,695.95	19,478,238.48	32,907,457.47	37.18%

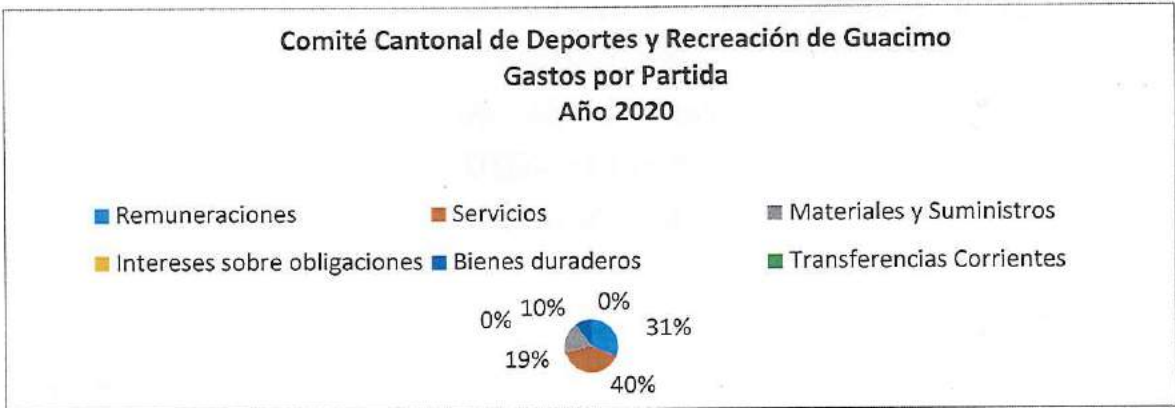
Fuente: Contabilidad del CCDC



Municipalidad de Guacimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 10.

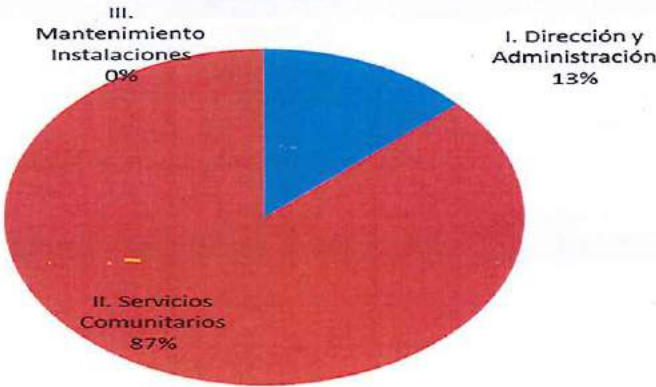


Egresos según programa

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo
Gasto Según Programa
Periodo 2020
En Colones

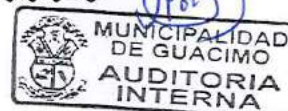
Partida	Presupuesto Modificado	Ejecutado	Diferencia	Ejecución %
I. Dirección y Administración	7,819,019.29	2,598,853.80	5,220,165.49	33.24%
II. Servicios Comunitarios	62,004,210.63	16,879,384.68	45,124,825.95	27.22%
III. Mantenimiento Instalaciones	-	-	-	0.00%
Total	69,823,229.92	19,478,238.48	50,344,991.44	27.90%

Comite Cantonal de Deportes y Recreacion de Guacimo
Gastos por Programa
Periodo 2020





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 11.

- ✓ Programa I – Administración General.

Corresponde únicamente a los Gastos Generales y Administrativos como servicios básicos, servicios legales y contables.

- ✓ Programa II – Servicios Deportivos y Recreativos

Este programa es la razón prioritaria del CCDD- Guácimo, en el cual se promueve el deporte y la recreación según los objetivos propuestos.

Seguidamente se muestra los medios utilizados para obtener los resultados requeridos en los objetivos y metas.

- a. **SUB COMITÉS COMUNALES DE DEPORTES.** A través de la organización comunal y de las Asociaciones de Desarrollo de las comunidades, se nombran subcomités de deportes con el fin de administrar las instalaciones deportivas de forma correcta. Así mismo se convierte en un agente medular para la promoción del deporte en cada una de estas comunidades.
- b. **LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS** son parte importantísima, que participa en la ejecución de la Iniciación Deportiva a través de los procesos deportivos en las diferentes disciplinas, obteniendo un beneficio a nivel curricular, de evaluación y de aprendizaje, promoviendo de esa manera la iniciación deportiva en un deporte de su agrado.
- ✓ **Programa III, por proyecto.** Se considera en este anexo la inversión en infraestructura tanto para mejoras como para remodelaciones que se ha programado respondiendo a un diagnóstico efectuado a través de la Promoción y Coordinación Deportiva en el cantón; sin embargo, por las razones antes comentadas, este programa no ejecutó los proyectos planificados.

5. CAPÍTULO V: INFORME DE MEJORAS 2021

5.1. INFRAESTRUCTURA

- Culminación de mejoras en camerinos y bodegas ubicados en Plaza de deportes



- Además se realiza el enmallado de la parte exterior de la plaza.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 12.



- Instalaciones deportivas para la práctica del Boxeo en el Cantón de Guácimo, contiguo a los camerinos.





Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 13.

- Construcción de las Instalaciones para las oficinas del Comité de Deportes y Recreación de Guácimo, en la parte superior del área de boxeo.



6. CAPÍTULO V: INFORME ECONOMICO 2021

Para el 2021 se retoman los proyectos establecidos siendo los mismos cubiertos principalmente por el superávit 2020.

- Detalle de ingresos

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo
Ingresos
Periodo al 31 de Mayo 2021
En Colones

Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Diferencia	% Ejec
Ingresos Municipales	46,273,744.14	-	46,273,744.14	0%
Superavit Periodo2020	56,008,410.86	56,008,410.86	-	100%
Ingresos propios	-	-	-	0%
	102,282,155.00	56,008,410.86	46,273,744.14	55%

Para efectos de informacion al 04 de Junio 2021 la municipalidad giro 18,602,676,24

Fuente: Contabilidad del CCDRC



Municipalidad de Guacimo



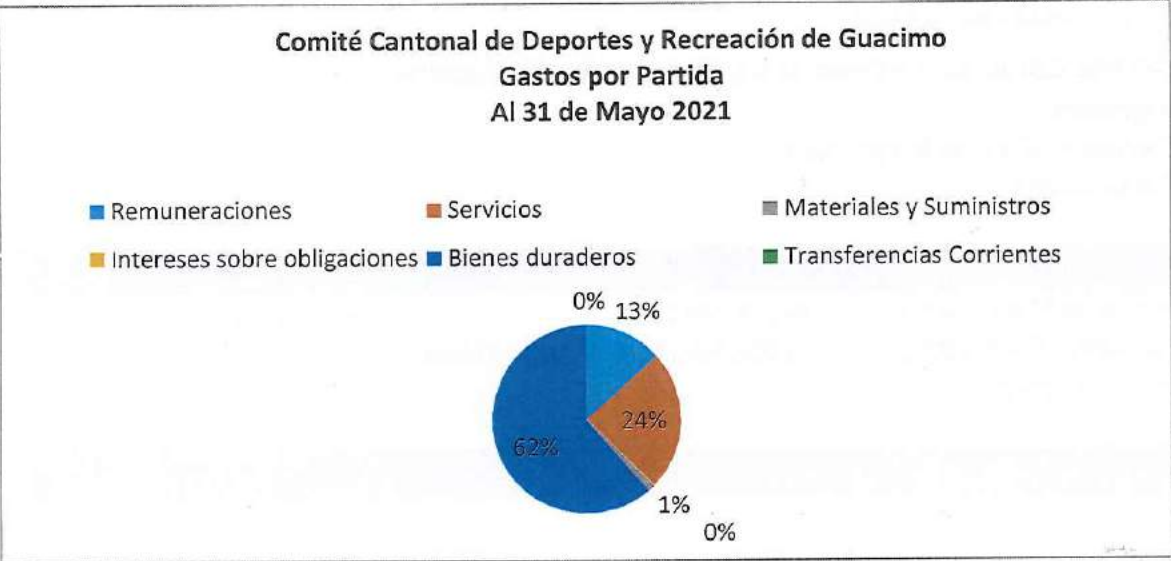
Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 14.

➤ Detalle de egresos según partida y según programa

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guacimo
Gasto Según Partida
Periodo al 31 de Mayo 2021
En Colones

Partida	Presupuesto	Ejecutado	Diferencia	Ejecución %
Remuneraciones	10,361,371.19	2,344,675.60	8,016,695.59	22.63%
Servicios	32,076,825.77	4,246,849.60	27,829,976.17	13.24%
Materiales y Suministros	11,035,547.18	235,200.00	10,800,347.18	2.13%
Intereses sobre obligaciones	-	-	-	0.00%
Bienes duraderos	48,808,410.86	10,828,525.00	37,979,885.86	22.19%
Transferencias Corrientes	-	-	-	0.00%
Partida sin asignación presupuestaria	-	-	-	0.00%
Total	102,282,155.00	17,655,250.20	84,626,904.80	17.26%

Fuente: Contabilidad del CCORC





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 15.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo

Gasto Según Programa

Periodo al 31 de Mayo 2021

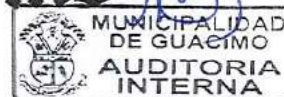
En Colones

Partida	Presupuesto		Diferencia	Ejecución %
	Modificado	Ejecutado		
I. Dirección y Administración	5,710,000.00	2,598,853.80	3,111,146.20	45.51%
II. Servicios Comunitarios	47,763,744.14	4,227,871.40	43,535,872.74	8.85%
III. Mantenimiento Instalaciones	48,808,410.86	10,828,525.00	37,979,885.86	0.00%
Total	102,282,155.00	17,655,250.20	84,626,904.80	17.26%

Conocido el informe de labores del Comité Cantonal de Deportes, el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Nosotros de antemano cuando Yo ingrese a esta Municipalidad, la cancha de futbol tenía problemas muy grandes, no tenía drenajes, estaba totalmente malos, tenía una tubería huaqueada le echaron una tierra colorada y eso no funciona, entonces cuando nosotros entramos aquí Yo y otros compañeros de Concejos anteriores, en lo personal me di a la tarea de primero resolver los drenajes de esa cancha, tuvimos que votar material, sacar hacer excavaciones y se hicieron drenajes con piedra cuartilla y se resolvió. Seguidamente mediante una partida específica que Yo gestione, hicimos la electrificación que hoy día ahí está, que dicho sea de paso, comenzando no más se robaron el cableado y hubo que reponer parte de cables, porque esa cablería es interna, lo hizo un Ingeniero de apellido Castillo del ICE, después gestionamos la malla existe con JAPDEVA, también hicimos el poco entechado que hay ahí en los camerinos, que de hecho ya se han llevado el zinc de la parte de la espalda, conste estando la Delegación ubicada ahí en todos esos años. Seguidamente con presupuesto municipal en parte se hizo la pista de atletismo, no es lo mejor, pero si se hizo con la visión de apoyar el deporte, también en ese momento conseguimos un ring para el boxeo. Y ese ring en un momento lo tuvimos metido en el salón comunal, pero después existieron ahí algunas diferencias internas entre Instituciones, entonces termino ubicándolo allá por La Selva, Para aclararle a los compañeros referente al tema de Los Ingresos, debido a la pandemia que ha existido el año pasado había una incertidumbre en cuanto a que si había o no dinero para cubrir los gastos completos de la Administración en cuanto a salarios y todo lo demás. Primero el Gobierno comenzó a reducirnos el presupuesto, segundo los depósitos o transferencias eran demasiado tardíos, había la incertidumbre de que si entraría o no el dinero, inclusive para que tengan idea en ese momento cuando se elabora un presupuesto se hace una proyección según los egresos, y hay cosas que se financian con el impuesto de bienes inmuebles otros con el impuesto del banano y según los ingresos en donde se han incluido no se puede disponer porque no ha ingresado el dinero, Ya estamos en el mes de julio y del impuesto del banano hasta el día de hoy, el Ministerio de Hacienda no nos ha transferido un colon, esta para transferir esos fondos ahora el 09 de Julio 2021, entonces si no nos transfieren de la misma manera sufren consecuencia los que tengan proyectos, porque como la Municipalidad les va a transferir si el dinero no ingresa. Esta explicación la estoy haciendo para aclararles por qué la transfería tardía del año pasado. Sin embargo uno tiene que ser claro y no puede ser mezquino con las cosas, a lo largo de los años que Yo he visto todo este proceso hoy en día lo que han logrado hacer, en medio de la pandemia es que esta misma pandemia les ha dejado un capital semilla, como ahorro porque no podían gastarlo porque no lo tenían, entonces al tener ese superávit Ustedes han podido lograr construir lo que existe en este momento en el informe que hoy están presentando. Termino más bien felicitándolos porque en los años que Yo he estado aquí, hasta ahora veo algo visible en el tema de infraestructura.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 16.

En un momento inclusive me acuerdo la compañera Alejandra López, incluyo un dinero como proyección en el presupuesto para construcción de camerinos y también para el entechado de las maquinas, pero debido a la situación y a la crisis en la que entramos, hubo que coger esos dineros y modificarlos, pero si me acuerdo por lo menos la intención de la compañera López cuando definiendo esos puntos. Concluyo mencionándole a los compañeros que a veces es muy difícil trabajar. Vea Ustedes a veces hablan y dicen ahí hay una inversión de veinte o veintiséis millones y a veces eso suena como un montón de dinero y ahora que estamos proyectando reparar una oficinita en la planta de abajo, vinieron e hicieron el estudio solo para una reparación y creo que el presupuesto anda por un montón de cinco millones de colones. Entonces si quejemos todo lo que Ustedes han logrado hacer y lo medimos en metros cuadrados, puedo decirles que eso les está saliendo bastante cómodo, Nosotros estamos aquí con un proyecto del parque y lo que tenemos planteado y planificado eso cuesta mil millones de pesos. Y en el tema del proceso que hay con ICODER, que por cierto nos reunimos antier con urgencia, porque había que darles una información que ellos requerían, y que el Comité tuvo que sacar un acuerdo que se necesitaba, porque de lo contrario el proyecto en ejecución se paraba. A los que han sido dirigentes comunales de bases, como por ejemplo podría mencionar a un compañero Don Alfredo aquí presente, a Doña Ana María, a Doña Flor, de las Mercedes toda la vida a estado en lo que es el área comunal, la misma Doña Anabel, Lidia, Magda siempre ha estado mezclada en todo lo que son Comités y Asociación de Desarrollo de Parismina, ellos entienden perfectamente el proceso lo que es la parte comunal. Termino felicitándoles y ojalá que continúen construyendo algo, porque desde que se hizo esa malla en la plaza y la iluminación ahí no ha habido nuevo ni un portón.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Agradecerle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, por su informe y como dice Don Gerardo felicitarlos, una labor que sabemos que es compromiso y una labor aquel sabemos que es compromiso con el cantón, trabajar duro para sacar adelante tantos proyectos que se dan.

Cositas puntuales, porque ahorita me surgía la duda, Yo por lo general cuando manejo el presupuesto, estábamos revisando ahorita, no lo escuche o no me quedo claro en la página N° 11, donde habla de los ingresos, dice ingresos municipales, se dice que lo presupuestado fue por la suma de ¢ 52.385.695.95 y ejecutados ¢ 57.931.534.27, es que realmente no sé cómo se maneja, si es que se maneja que hay menos dinero en caja y que a pesar de que no hay se gasta más, es que no lo entiendo porque como nosotros no podemos gastar más de lo que proyectamos, entonces no lo logro comprender.

Y también en la página N° 12, que creo que Usted si hablo de que en bienes duraderos se había gastado ¢1.880.000.00 y se ejecutaron ¢2.024.190.74, es que talvez no me queda claro en la parte contable y es que Usted sabe que los números no pueden fallar, si existen los números negativos y eso lo tengo bien claro, porque a veces nos pasamos en un código un poquillo y nos queda en negativo, esto nada más a manera de comunicación. Y lo otro es que Yo sé que Ustedes siempre tratan de mantener una buena comunicación y ahí de vez en cuando me ha llegado a mi correo personal o al wasap, información sobre el quehacer del deporte, si me gustaría no sé, como una sugerencia un poquito más de acercamiento con las escuelas, porque me di cuenta de los proyectos por Seidy pero si me gustaría ese acercamiento como más oficial, como ese documentito que vaya dirigido hacia las escuelas para que presenten un proyectito, en este momento Parismina no tiene conformado el Sub-Comité de Deportes, por la situación de pandemia, no habíamos hecho reunión ni habíamos buscado a las personas,

En uso de la palabra la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán – Tesorera del CCDRG, dice: Con respecto al Comité de Parismina, estaba vencido, nosotros nos encargamos de sacar todos los planes de trabajo. Talvez Usted dice la falta de comunicación sin embargo se trató de llamar a la gente, el problema es que antes no había un número de teléfono o un correo para dirigirnos a las personas, en los grupos donde los Comités estaban vencidos, si teníamos



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 17.

un líder o una persona, caso de El Limbo, ahí está el compañero Lobo, nosotros llamamos preguntamos, cuando se venció, la Asociación de Desarrollo se encargó, hizo la Asamblea, tuvimos también en Villafranca, en donde el compañero Lobo también nos acompañó, entonces fueron situaciones que se dieron en ese momento. Estamos abiertos a la comunicación, tenemos una página en Facebook también para que la gente este informada sobre las acciones que estamos haciendo, quizás no son muchas, quizás deseáramos trabajar más pero a veces la misma pandemia nos ha echado un poquito hacia atrás. Y con respecto a esto a Seidy se le dio la opción para que ella se tratara de comunicar con todos los comités, creo que a Ustedes los llamo por medio de las Asociaciones de Desarrollo, que son los que tenemos los números o los contactos. Tenemos en este momento el caso San Luis, que estamos llamando a la gente citando a la gente para formar los comités comunales de allá, hace poquito se formó el de Las Mercedes, que creo que fue el último que se formó, entonces por medio de las Asociaciones les podemos ayudar.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Si correcto Doña Ana, en este caso más que todo, es que nosotros en el quehacer educativo, a veces no estamos tan al tanto de la página, entonces si es importante, porque Yo me di cuenta por Seidy, igualmente no lo pude hacer porque tuve que andar en carreras y no pude concretar todo lo que requiere la solicitud sin embargo ya lo tengo pendiente. Por eso la sugerencia de que si fuera posible se enviara la información a las escuelas, porque para nosotros es más difícil estar revisando la página, para así que estemos más al tanto. Agradecerles, sé que Ustedes siempre han estado anuentes igualmente Seidy siempre ha estado anuente a atendernos a orientarnos cuando necesitamos algo y no tenemos conformado el Comité, pero si estamos en el proceso de conformarlo. Muchas gracias, Doña Ama.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Primero que nada agradecerles la presencia y motivarlos a continuar con esa sed de trabajo, porque siempre he dicho que la función en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, es una función muy complicada, porque he visto varios de Ustedes, con el tema viáticos, o sea nosotros todos los que estamos acá tenemos nuestros viáticos, para servir al Cantón y el caso de Ustedes, no perciben viáticos y tienen que de su bolsa sacar el dinero, tiempo para poder servir al Cantón y la verdad siempre he dicho que la función del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, es algo de amor y vocación. Aquí hay varios que conforman el Comité y no son del distrito central y tienen que costear el uso de taxi o el medio de transporte para trasladarse para acá y eso es de felicitarlos. Con respecto al compañero Alfredo Herrera, que hace un tiempo atrás estuvimos a través del Concejo Municipal de volarlo, por el tema de las ausencias y que dicha que los compañeros del Concejo Municipal lo mantuvieron y no lo suspendieron del Comité de Deportes. Y me alegra mucho escuchar a Seidy hablar de la vocación de él, desde Pueblo Nuevo Duacaré sacrificar su tiempo, familia, gastar gasolina de aquí hasta allá para estar acá eso significa vocación y amor al deporte de un cantón. También quisiera, esperando algún día, se pudiera el ansiado aumento del presupuesto en el deporte por parte de la Municipalidad al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, sabemos y está claro y se el trabajo que Ustedes hacen, malabarismo para poder invertir en el deporte, sabemos que la gente lo que hace es hablar y hablar, criticar y esas son las gratitudes que Ustedes hacen ser criticados. Obviamente se sabe que la gente no está empapada de todo. Felicitar a Seidy por su labor, como ejecutora en el comité de Deportes, si me gustaría quizás, que valoren el tema de juegos laborales, porque las chicas y los chicos ellos están anuentes a participar. En el caso mío estuve en la coordinación de fútbol sala y conozco esto que juegos nacionales muchos chicos y chicas desean la oportunidad de participar de intentarla a ver si se llega o no se llega. Ustedes dicen que el tema de presupuesto, pero Yo creo que acá en el Concejo Municipal si algún grupo clasifica a juegos nacionales creo que aquí a vemos siete Regidores que pueden concientizar y sufragar esos gastos para esos chicos que clasifican y no pasar como el Concejo pasado que se le lleno esta sala de atletas y de padre de familias y con el puñal en el pecho



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 18.

algunos regidores que no querían apoyarlos para que fueran a juegos nacionales entonces para que Ustedes recapaciten en esto creo que aquí hay siete Regidores que no creo que quieran exponerse en redes sociales, que no quieren apoyar el deporte.

Después quisiera quitarme como dicen la camisa de vestidura de regidor y ponerme como un deportivo y les pido por favor a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo y a Seidy no bajar los brazos, con el tema del uso del gimnasio del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Guácimo y el uso del gimnasio de la Escuela Excelencia Los Geranios. Cuando el ICODER da presupuestos a los Centros Educativos hay un convenio entre el ICODER y el MEP, para que esas instalaciones sean de uso de la comunidad, Yo he visto que a veces las Juntas y los Directores(as) cabezas calientes se hacen dueños y gatos bravos con esas instalaciones, entonces si me gustaría que talvez que talvez por iniciativa de Ustedes conformar una Comisión y con mucho gusto si me quieren tomar en cuenta Yo lo hare y tratar de concientizar a la Junta de Los Geranios y al Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Guácimo para tratar de hacer un consenso, nosotros aquí contamos con Asesores Legales y hacerlo bien hecho pero les pido por favor que no bajen los brazos. Y siempre he dicho que un Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, tiene que agarrarse más de la mano de los entrenadores, Ustedes están bien pero pueden agarrarse más, porque recuerden que los entrenadores son los profesionales en el área del Deporte, igual en el Concejo Municipal y sean valientes Usted, cuando Ustedes no puedan, no tienen los recursos aquí hay siete Regidores que han sido electos por el pueblo que también ocupan de eso.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales Bolaños-Secretaría Ejecutiva CCDR, dice: Talvez a manera de hacerle una aclaración a la Reg. Magda con respecto a la duda que tiene con el presupuesto, para ello la contadora le va a hacer la aclaración.

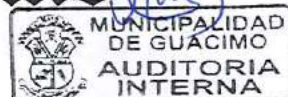
En uso de la palabra la Sra. Xiomara Campos Jiménez - Contadora del CCDR: Los ingresos municipales que se presupuestaron, es cincuenta dos millones y se ejecutaron cincuenta y siete millones, pero no es que se ejecutó en gastos, sino que solo estamos hablando de ingresos, ósea que teníamos presupuestado solo cincuenta dos millones, pero entraron en ingresos cincuenta y siete millones, que están desglosados, que están desglosados en la tabla que se adjunta, en el informe de labores, en la forma siguiente los 16 millones en el mes de junio, 25 millones en noviembre y los 30 millones en diciembre. Lo que sucedió fue que en ese año entro el superávit de la Municipalidad del 2019, por eso fue que se recibió cinco millones de más en el presupuesto.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Es precisamente por eso que preguntábamos porque un tiende a malinterpretarlo, entraron cincuenta dos millones, pero se gastaron cincuenta y siete millones, entonces crea esa confusión, eso es lo que pensábamos.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales Bolaños-Secretaría Ejecutiva CCDR, dice: También para darle respuesta a la inquietud del Reg. Nelson Lobo, si existe una ley donde las instalaciones deportivas construidas con el apoyo del ICODER, como el caso del gimnasio de la Escuela Los Geranios y Colegio Técnico de Guácimo, es para que esas instalaciones sean utilizadas con acuerdos con el Comité de Deportes, nosotros hemos hecho ya los trámites, tenemos cartas que le hemos entregado a la Escuela Los Geranios Colegio Técnico de Guácimo, al Colegio Académico, Colegio Nocturno, para reunirnos con ellos y llegar a un acuerdo. Se sabe que, para estos préstamos de estas instalaciones, tiene que existir un proceso, donde haya una participación por parte de la Junta Administrativa, Director, Concejo, para ser utilizadas. No se puede hacer uso de ellas en horas lectivas, sino fuera de las horas lectivas o fines de semanas. No hemos logrado recibir respuesta a excepción de El Hogar y me dijo un miembro de la Junta que por motivo de la pandemia no lo iban a prestar, pero no era prestar era para que dialogáramos un poco respecto al convenio, pero si no lo hemos logrado, más bien en este momento solicitamos a Ustedes como Concejo Municipal



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 19.

que nos traten de ayudar un poco en eso porque si estamos mal con las instalaciones deportivas, por el momento el salón comunal es el que estamos utilizando y a pesar de eso hemos tenido problemas con el agua, luz, a pesar de que la Asociación está tratando de arreglar esa situación pero son situaciones muy duras que tienen ellos de deudas atrasadas, entonces nosotros si a nombre de la Junta Directiva solicitarle a Ustedes que nos ayuden un poco para poder llegar a ese acercamiento con estas Instituciones y poder utilizar en este momento los gimnasios que realmente son sumamente necesarios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces sería hacerle la solicitud a estos centros educativos que nos colaboren en ese sentido, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, resultando: Los Regs., José Leoncio Orozco Peraza, Leonardo Carrillo Sánchez, Magda Orocú Jiménez, Rosibel Marchena Serrano, Alejandra López Lee, Leance Ramírez Mora, votaron afirmativamente y el voto disidente del Reg. Nelson Lobo Rodríguez aprobado por seis votos a favor y uno disidente, queda aprobado por mayoría calificada.**

Considerando la gran importancia que representa fomentar la práctica Deportiva en nuestro Cantón, sin embargo en estos momentos existe una gran limitante, que consiste en la falta de infraestructura, donde los jóvenes puedan llevar a cabo sus entrenamientos en condiciones óptimas, por esta razón, este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Solicitar a la Junta de Educación y Dirección de la Escuela Los Geranios, así como a la Junta Administrativa y Dirección del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Guácimo, Dirección y Junta Directiva del Colegio Nocturno, Dirección y Junta Directiva del Académico, Dirección y Junta Directiva de la Escuela El Hogar de Guácimo, interponer sus buenos oficios, colaborando con la juventud Guácimeña, concediendo visto bueno, para el uso del gimnasio de dicha Institución, de manera que los jóvenes no se vean limitados a realizar sus entrenamientos deportivos.

El deporte representa un valor agregado para los jóvenes, sabemos que la práctica de estas actividades previene que incurran en factores destructivos como la incursión en las drogas, además, a través del deporte aprenden la importancia de la disciplina y el esfuerzo. No dudamos en obtener una respuesta positiva a esta solicitud, de permiso para el uso del gimnasio para notificaciones al correo electrónico concejomunicipal@guacimo.go.cr.

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por mayoría calificada. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Felicitarlos. He trabajado con el Comité de Deportes, desde el Concejo anterior, me extraña el comentario del compañero Nelson Lobo, porque ahí está Doña Ana de testigo que fue cuando se fue a juegos nacionales, Guácimo logro obtener el segundo lugar en la disciplina del fútbol, se apoyó mucho a la disciplina de gimnasia, se estuvo trabajando muy de la mano con el Comité de Deportes, estaba Seidy dando implementos, con esto quiero dejar claro que el Concejo anterior nunca le dio la espalda al deporte. En juegos nacionales estuvo el compañero Alfredo, quien era parte del Concejo anterior, que no me deja mentir y también trabajo conmigo en la Comisión de Deportes. Pero bueno el compañero Nelson dice que los críticos, bueno no vengo a hacer polémica.

Yo si tengo dos consultas: Una me preocupa lo que están hablando respecto a la posibilidad de no ir a juegos nacionales, y si, uno que ha ido a juegos nacionales sabe que lleva muchos gastos. Al menos en la disciplina de gimnasia por lo general se organizan bien porque son muchos padres de familia y la pulsean y aunque les dan algunos implementos, es duro porque está el tema de la alimentación y son muchas chiquitas. Y si va fútbol son también los costos elevados y de donde porque los papás más en estos momentos no



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 20.

están para incurrir en esos gastos, sin embargo Yo considero que no sería errar la oportunidad a los atletas, sino analizar el tema muy bien, porque desgraciadamente uno dice llevar los chicos a juegos nacionales, los papás esperan todo el apoyo de parte de la Municipalidad y del Comité Cantonal de Deportes y ahorita en pandemia a como nos han recortado el presupuesto, Yo pienso que si no se puede ahora es seguir adelante con lo que están haciendo ahora que son obras.

Hay dos cositas que voy a consultar y aprovecho que se encuentra presente Don Gerardo, una es que me preocupa el estado en que se encuentra la pista de atletismo, eso ya está deteriorado, entonces talvez ver si entre el brazo de la Municipalidad y Ustedes como Comité, ver que se le hace, porque si no dentro de poco no vamos a tener esa pista que es donde todo el mundo va a correr y hacer deporte y atletismo. Y lo otro es que he pasado y he observado que ya no hay láminas de zinc en esa gramilla, todo se lo llevaron, todo se lo robaron, entonces que han presupuestado, que han visualizado, si hay que hacer algo aquí, en el seno del Concejo, como cuando se hizo la pista, porque lástima que esa pista la echemos a perder. Entonces en este caso escuchar a Don Gerardo y escuchar al Comité para ver que se puede hacer, ya que estas son consultas que me han hecho en el aire, entonces quien más que Ustedes que den la respuesta. Y muchas gracias se han esforzado mucho y sigan adelante.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales Bolaños-Secretaría Ejecutiva CCDD, dice: En cuanto a la gradería fue uno de los acuerdos que tuvimos que tomar, con Don Gerardo, se van a tener que quitar porque ahí se va a ubicar el gimnasio, entonces en eso ya nosotros iniciamos a correr para poderlas quitar y guardarlas, porque recuerden que están construidas de baldosas. Con respecto a la pista, dicen que nosotros no podemos contar los pollitos antes de nacer, pero recuerden que al Comité le despropiaron parte de esa pista, entonces de ese dinero el Comité ya ha tomado los acuerdos que va a ser designado en su totalidad a la pista.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Compañero Nelson, Usted podría ocupar el curul, prosiga con la exposición Doña Seidi morales.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales Bolaños-Secretaría Ejecutiva CCDD, dice: Esos son los proyectos que tenemos, y no sé si Doña Ana va a aportar algo más.

En uso de la palabra la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán -Tesorera del CCDD: Con respecto a la pista, aunque quisiéramos tener todo cerrado, por disposiciones de ICODER, desgraciadamente nuestra gente necesita tener movimiento, hacer ejercicio y si Ustedes ven desde las 4:30 a.m., ya hay gente en la pista, y da lástima a los que nos gusta hacer ejercicio, el golpeteo de los pies que en este momento se siente en la pista, por la condición en que se encuentra, por más buena tenis que utilice. Como lo menciona la compañera Seidi, no se puede contar con los pollos antes de nacer, hay una opción que nos dieron, ya que Ustedes saben que hay una pequeña expropiación, la compañera Yadira Martínez y esta servidora, fuimos comisionadas por la Junta Directiva para ver de qué manera podíamos lograr traer aunque fuera cien metros pero de pista, para que nuestros chicos de atletismo y las personas que quieran correr lo hicieran, hicimos los contactos necesarios hay una empresa tenemos los diseños, tenemos todo, pero estamos atrás de ese dinero que la Empresa Check o el Gobierno que tiene que hacernos el depósito, nos dieron el contacto se llama Katherine, y el ultimo comentario que nos hizo es que viene de Guápiles para acá, pero que sí, antes de finalizar este año ya el dinero estaba depositado en la cuenta del Comité Cantonal de Deportes, entonces la esperanza es que en el momento que esa opción nos llegue, ustedes nos puedan ayudar con una materia prima que nos indicó el especialista que se requiere para sellar la pista, para ello nosotros les estaríamos comunicando y en estos días les vamos a hacer llegar muestra del material.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 21.

Ahí también vamos a requerir la colaboración de la compañera contadora Doña Xiomara, para que nos ayude a cuadrar los numeritos, también con el compañero José, que fue competidor de juegos nacionales en la disciplina de atletismo, en fin, son cosas nuevas para nosotros, porque ninguno de nosotros hemos sido corredores profesionales, pero ahí hemos estado buscando las mejores alternativas. Dios primero y quede planteado para el próximo Comité, este proyecto de una pista que queremos accesible, por lo menos trescientos, cuatrocientos metros, ya que para todo el alrededor los costos fueron bastante elevados y lo que nos alcanza es para cuatrocientos metros, pero esperemos en Dios que si se de este proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Donde proyectan Ustedes realizar esa obra.

En uso de la palabra la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán – Tesorera del CCDR, dice: Ahí mismo, donde actualmente se ubica la pista, en la plaza de arriba, ya se hizo la valoración con una empresa Alemana, vinieron dos especialistas, en conjunto con la compañera Yadira, el compañero Alfredo, estuvimos viendo y el espacio donde se ubicaría la gradería actualmente, que es la parte donde se va a construir el gimnasio, ya que es el espacio donde menos problemas nos da, para hacer los cuatrocientos metros que queremos.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Consulta, con los Geranios no hubo respuesta positiva con la solicitud de préstamo del gimnasio o no respondieron nada.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales Bolaños-Secretaría Ejecutiva CCDR, dice: Se entregaron las cartas de solicitud desde el mes de marzo y no hemos recibido respuesta.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Es también para justificar mi voto, ya que no vote a favor, porque no me gusto la propuesta que hizo el Señor Presidente, porque considero que el planteamiento debió de ser precisamente como Ustedes pretenden que es solicitar un acercamiento, entonces Yo me comprometo el martes una moción para solicitarles nosotros como Concejo Municipal y ojala que Ustedes estén también, un acercamiento con el Colegio Técnico Profesional de Guácimo y con la gente de la Escuela Los Geranios, porque realmente urge ese préstamo del gimnasio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Nelson, Yo no sé si Usted estaba en otras o que, o pasa desconcentrado, el acuerdo fue dirigido a ese propósito, solicitándole la colaboración a las Instituciones para que nos cedan esos espacios. Y si no voto, no sé en qué estaba, pasa pegado en otras prácticamente usando el teléfono y no pone atención a las sesiones.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Puedo responderle amigo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: No señor ahorita le cedo la palabra.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Listo

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como Ustedes saben nosotros somos un Concejo Municipal totalmente nuevo, en el año 2020 iniciamos labores y una de nuestras metas es establecer una transparencia absolutamente en todos los recursos municipales, primeramente, en el inciso o, dice preparar un informe de



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 22.

labores de ingresos y egresos de los recursos que le fueran encomendados y presentarlo ante el Concejo Municipal para su aprobación a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año, junto con la liquidación presupuestaria y el año pasado no lo presentaron, hasta ahora lo están presentando. También dice que deben presentar trimestralmente al Concejo Municipal un informe económico sobre los ingresos y egresos, del Comité Cantonal de Deportes, y que debe de ser presentado el último día hábil de los meses de abril, julio, octubre y enero y que el no cumplimiento de esta disposición facultara al Concejo Municipal a no girar recursos económicos al Comité Cantonal hasta tanto no se dé por satisfecho el informe referido. Si es de suma importante brindar esos informes, cada trimestre para que las personas sepan en que se están invirtiendo los recursos, de esta Municipalidad en el tema de deportes, ya que así lo estipula el reglamento de deportes. Hasta el momento nosotros tenemos más de un año de estar aquí, y absolutamente no se ha presentado ningún informe de estos, entonces quisiera saber porque motivo no se han presentado estos informes.

En uso de la palabra la Sra. Xiomara Campos Jiménez - Contadora del CCDR: Bueno Yo comencé en octubre del año pasado, ahorita nosotros presentamos este informe basándonos en el artículo 181 del Código Municipal que dice que en los primeros días del mes de julio se le debe de presentar al Concejo una rendición de cuentas del periodo 2020 y un avance del periodo 2021, si a lo interno de la Municipalidad hay un reglamento lo desconocía, entonces voy a ponerme de acuerdo con Seidi para ir presentando los informes, para final de este año presentar la parte de liquidación y todo lo que se debe presentar al Concejo. Este si Yo se lo había pasado a la Junta Directiva y que recibimos la invitación de parte de Ustedes y fue cuando les dije que se basa en el artículo 181, que hay que hacer una rendición de cuentas. Y también creo que la compañera Seidi que estaba prácticamente sola en esta parte, no tenía el conocimiento de esos informes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Preocupa por qué no se han presentado esos informes, igualmente no es que genere desconfianza, más bien de mi parte quiero felicitar a cada uno de los miembros del Comité de Deportes, porque los conozco, porque he tenido comunicación con ellos, y quiero felicitarlos porque este trabajo es a honoren, ustedes para trasladarse desde sus hogares o lugar de trabajo a cumplir esta labor, tienen que cubrir sus costos y todo lo demás. Los informes que menciono son por transparencia y por eso es muy importante presentarlos. Yo conozco el trabajo que Ustedes están haciendo y he estado muy cercano a Ustedes y por eso es que quiero felicitarlos en ese sentido, pero si es importante hacer esa presentación para que nuestros munícipes, nuestro cantón este informado de lo que está sucediendo. Muchas veces nos critican, porque muchas veces no saben que es lo que se está haciendo. Por ejemplo una persona que vive en La Lucha, Los Ángeles no sabe lo que se está haciendo aquí en este momento, la inversión importante que se está haciendo, en las que se está arreglando todas esas instalaciones que hoy ustedes han mencionado, por eso es importante comunicarlo para que las personas conozcan en que se está gastando el dinero del comité de deportes.

También es importante, Usted como Contadora, me imagino que usted lleve todos los gastos, entonces es de suma importancia que esa información también se la ceda a la parte de la Auditoría Interna de esta Municipalidad. Ellas en este momento están haciendo un trabajo de auditoría, entonces es importante que esa información si son tan amables se la puedan ceder.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Nada más para comunicarle que por asuntos personales me tengo que retirar, para que quede en actas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Nelson si se retira, entonces sube la persona que le corresponde suplir por lo tanto es la que cubriría el gasto, cobraría la dieta en este sentido. Por lo tanto Reg. Ana María Esquivel Mesén, puede subir a la curul.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 23.

NOTA. El Reg. Nelson Lobo Rodríguez se retiró de la sesión, siendo las 6:50 p.m.

En uso de la palabra la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán – Tesorera del CCDD, dice: Don José, todo eso que Usted nos está diciendo gracias, pero nosotros igual todo eso se publica en la página nuestra y también estamos haciéndole entrega de una petitoria, para clausurar el proyecto bien bonito, no tenemos la plata pero tenemos la visión, se le está haciendo entrega en este momento del perfil de proyecto, de lo que es el enmallado de todo el área, para cuando la obra ya esté construida. Esto se lo presentamos a Ustedes, porque como Ustedes lo dicen quedamos en arcas vacías. También estamos con otro proyectito, me voy a adelantar a los compañeros, que es la iluminación de la cancha, que es lo que sigue, una vez que finalizamos la obra de lo que es el boxeo y la oficina y aparte de la oficina como decía la compañera Seidi, esta una sala de sesiones, en esa sala de sesiones se pidió que fuera con vidrio un poco oscuro porque la intención de nosotros, es que los visores, vengan a ver a nuestros futuros atletas y jugadores profesionales, sin necesidad de que los chicos sepan que un visor está analizando su juego, esta fue una recomendación que nos dieron de otros comités, entonces lo tomamos, creemos que es una opción bastante aceptada, entonces esa salita va a servir también para realizar otras reuniones, no necesariamente solamente nosotros, a veces nuestros comités comunales no tienen donde reunirse, por lo tanto esta salita va a estar al servicio de ellos.

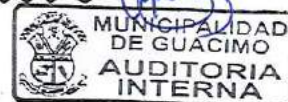
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, Doña Ana y si es importante publicar para que las personas vean, pero también es importante cumplir con el reglamento, igualmente para estar comunicándolo, también es parte de nuestra competencia como Concejo Municipal como Órgano Jerárquico del Comité de Deportes, tener esa parte y llevar esa documentación también.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Como dice el compañero José siempre es importante los informes económicos ya que de hecho nosotros manejamos fondos públicos, todo lo que son Instituciones del Estado como Municipalidad y Deporte, eso me parece bien y razonable, eso al final es bien para Ustedes mismos.

Si quiero externar algo que tiene que ver con la construcción del gimnasio nuevo. Mediante una reunión virtual que tuve la semana pasada con el Ingeniero Kenneth que tiene que ver con lo que es la parte de infraestructura, con la Señora Yudith, en la cual tuvo que estar presente el Ing. Johnny Jiménez del SIOP. Ellos nos mandaron como un ultimátum, un documento, el documento existe, mismo que textualmente decía, que no podrá tener acceso al sector sur del comité de deportes, o sea en el sector que da a la pista, que no podía tener acceso a ninguna marginal, porque creo que en algún momento habían planteado tener acceso por la ruta 32. Segundo que en el sector sur este, donde se sabe que va a ingresar algo hay de la ruta 32, para de salida y entrada, entonces que tampoco se puede disponer de ese acceso de ese sector donde está en proyecto la ruta 32, y que la Municipalidad ya después de construida la ruta podría gestionar porque de momento no es posible. Tercero nos habla y dice que la infraestructura existe de la gradería que es movable, está metida en un 60% en de donde tiene que ir la ubicación y la coordinación del tema de lo que se va a construir, que ellos lo están contemplando aislado una parte de lo que es el sector de la bomba de gasolina y habla de una entrada por el momento donde está actualmente. Teníamos una inquietud donde actualmente es el ingreso, en cuanto a que si el terreno le pertenecía al Comité Cantonal de Deportes o a la Asociación de Desarrollo. Como urgía resolver estos temas, Yo cite a los compañeros del Comité para el lunes, y mandamos al sitio a los ingenieros de la Municipalidad. Cuando ellos hablan que tiene que haber un acceso mínimo de una servidumbre, de entre seis y siete metros, para lo cual nos planteaban correr la maya, y como dicen echarnos un costado de la pista, nos plantearon al lado donde hay un árbol, no tocando el árbol, ese árbol es un laurel de la india, es un palo quebradizo. Entonces el Ingeniero planteo que porque no



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 24.

cortar el árbol, si el terreno por donde entramos es del comité, votemos el árbol y resolvemos lo nuestro, entonces la entrada que queda ahí es meramente del área del comité de deportes, entonces concluimos que la entrada va a ir donde actualmente está. Para tales efectos les recomendé que tomaran un acuerdo para que quedara ya claro y de último nos pudieron un documento que de lo contrario a no ser así no podía seguir en el proceso del proyecto. Entonces en un momento Yo dije un proyecto de una índole de cantidad de millones como este y que se vaya a perder o atrasar por no mover una gradería, entonces lo que queda es resolver nosotros para que el camino siga en pie y la resolución quedo, el camino de acceso que va a quedar donde está actualmente, la servidumbre de paso el terreno es meramente del comité de deportes, y el árbol que hay que cortar, que no requiere permiso de MINAE. Ese era el recuento que Yo quería hacer que era urgente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Yo tengo otros dos puntos, me preocupa el tema de la seguridad, como Ustedes anteriormente lo mencionaron, Ustedes se van a trasladar para ahí, si Dios quiere, eso está prácticamente muy solo, por eso si sería bueno que ustedes buscaran la forma podría ser conjuntamente para ver este tema de seguridad porque en el momento que ustedes se trasladen para ahí calculo mucho un día o dos días después los dejan limpios, sin nada, ahí existe también la Asociación de Desarrollo, que también podría entrar en ese convenio para ver cómo hacemos para buscar la seguridad, de ese lugar.

En uso de la palabra la Sra. Lidia Rojas Venegas – Presidente del CCDR, dice: Ya eso está presupuestado y para eso es la maya que le estamos presentando la petitoria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Me parece bien. Otro punto es por ejemplo, que piensan Ustedes hacer con las graderías que tienen que mover de ahí.

En uso de la palabra la Sra. Lidia Rojas Venegas – Presidente del CCDR, dice: Esta se traslada, se guarda para posteriormente analizar donde se coloca.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Hay un grupo de personas que están trabajando en el tema de rescatar la cancha del IMAS, no sé Ustedes, si esas graderías las podríamos trasladar para la cancha del IMAS, ahí hay un espacio especial suficiente para eso.

En uso de la palabra la Sra. Lidia Rojas Venegas – Presidente del CCDR, dice: Se va a trasladar para la misma plaza, solamente que al lado de los camerinos, detrás del marco.

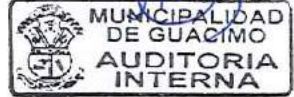
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: A bueno está bien.

En uso de la palabra la Sind. Vera Myrie Graham, dice: Cómo Sindica por el Distrito de Río Jiménez, tengo una consultita, según tenía entendido en Río Jiménez actualmente no tenía comité de deportes, por lo que quisiera si me podrían responder, si hay alguna persona que pertenece al Comité de Deportes de Río Jiménez porque no entiendo.

En uso de la palabra la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán – Tesorera del CCDR: En este momento el Comité comunal esta vencido. Se le mando a Doña Maritza Meoño, para que hiciera un conecte, había un señor que él me llamo en varias ocasiones, para ver como formábamos el comité, en ese momento Yo pase la información a la compañera Seidi pero él no ha llamado al Comité, Yo le dije que lo más prudente era que llamara al comité y ahí se le daba toda la información para que hicieran la asamblea, tomando todas las prevenciones y protocolos necesarios.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 25.

En uso de la palabra la Sind. Vera Myrie Graham, dice: Con todo respeto aquí dice que se les dieron implementos a los comités deportivos comunales, entre ellos esta Río Jiménez, entonces si no hay comité deportivo en Río Jiménez, a quién se lo entregaron.

En uso de la palabra la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán - Tesorera del CCDR: En el momento que se hizo el estudio se observó que el comité no existía, entonces no se entregó los implementos deportivos, estos están en custodia en el comité cantonal de deportes, no solo de ese grupo sino que hay otros grupos que habían mandado un plan de trabajo, pero sus comités estaban vencidos entonces como a tres grupos los implementos quedaron en custodia en el comité cantonal de deportes. Y para el próximo año ya tenemos la lista de los comités nuevos que se han conformado y presentaron el plan de trabajo, para ayudarles con los implementos que nos quedaron para hacerles entrega el próximo año si Dios lo permite, que sería la última acción que haríamos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Y en Pocora hay comité?

En uso de la palabra la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán - Tesorera del CCDR: Está inactivo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Me gustaría saber la forma de activar estos comités.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales Bolaños-Secretaría Ejecutiva CCDR, dice: En ese comité más bien ahorita nos está pidiendo Don José Pablo que va a hacer una visoria de futbol y necesitan la cancha de Pocora para ir a hacer visoria, y esta está totalmente encharralada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Eso no es cierto inclusive ahí hay dos canchas la que está por la delegación que está totalmente limpia y la que está arriba hay que chapearla, pero en estos días se iba a chapear pero se dañó el chapulín, pero no es que está totalmente encharralada.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales Bolaños-Secretaría Ejecutiva CCDR, dice: Entonces se podría utilizar la otra para que el realice la visoria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno esa cancha de futbol, Yo no sé a nombre de quien está, no sé si la de arriba estará a nombre de la Asociación de Desarrollo.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales Bolaños-Secretaría Ejecutiva CCDR, dice: Bueno, no sé si al estar el comité inactivo obedece al no préstamo de la cancha. Más bien talvez usted nos pueda ayudar en eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esta la cancha que es municipal que está al frente de la delegación y esa pueden utilizarla. Está a cargo de un señor (FOFO) que es el que le da mantenimiento, hay un comité Pro-Mejoras de la cancha organizado que se encargan de lo que es la limpieza, los que cobran el uso de la cancha y todo lo demás pero es municipal, entonces en este caso solo habría que coordinar los días en eso no habría problema.

En uso de la palabra la Sra. Seidy Morales Bolaños-Secretaría Ejecutiva CCDR, dice: A bueno, entonces Yo le voy a comunicar a Don José Pablo para realizar la debida coordinación y que se pueda realizar ahí la visoria.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 26.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Por eso es la pregunta, porque es importante igualmente que Río Jiménez y cualquier otro lugar que no estén activos los comités comunales, activarlos porque de lo contrario no reciben los recursos y es importante que los reciban.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Para reforzar un poquito lo que menciona el compañero José, donde está ubicada la cancha de Pocora, todo eso es área comunal hasta la parada de buses, pero si esta la otra cancha donde por cierto, donde por ahí hay una petitoria de resolver sobre una solicitud de maya y unas alcantarillas. Un día de estos estuve hablando con el compañero José, sobre esta petitoria y más bien estamos viendo a ver como se les echa una manita, a esa cancha que es municipal. Igualmente la cancha del sector del IMAS es municipal.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igualmente se está buscando la forma, porque en la plaza del IMAS hay unos camerinos que están muy dañados, por eso era la petitoria de las graderías, porque más bien se pretende hacer una inversión en esa cancha y nosotros como municipal, fomentar el deporte. No se esa pista como estarán de espacio, porque Yo visualizo a ese sector con ese mega gimnasio que se va a construir, se requiere bastante espacio, entonces me imagino que talvez ubicar esa cancha en otro lugar, sería ideal, Yo no sé qué piensan Ustedes compañeros, por ejemplo en la cancha del IMAS hay bastante espacio para hacerla, igualmente es un terreno municipal igualmente el terreno que este a nombre del comité de deportes, es un terreno municipal, entonces considero que ahí también si está dentro de las posibilidades ahí pueden construir esa pista de atletismo, igualmente como para descentralizar un poco las actividades en un solo lugar, no sé qué piensan Ustedes.

En uso de la palabra la Sra. Lidia Rojas Venegas – Presidente del CCDR, dice: Esa cancha del IMAS, Yo le di la iniciativa a los compañeros, porque la verdad da vergüenza, Yo sé que es municipal, pero da vergüenza como estaba, entonces Yo le dije a los compañeros porque no tomamos una iniciativa de darle mantenimiento que la misma Municipalidad nos del combustible, el chilillo y nosotros ponemos el chapulín y se ha logrado algo porque el compañero Regidor ha visto un cambio total, que por parte de Don Gerardo nos ha ayudado bastante, pero que nosotros no nos podemos meter porque esa cancha es municipal.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: No es así, Doña Lidia, Ustedes son un Comité Cantonal de Deporte y Recreación, indiferentemente si la cancha está a nombre de la Municipalidad o no, ustedes pueden darle mantenimiento y lo voy a mencionar unos artículos de ley para que ustedes vean que si es así.

En uso de la palabra la Sra. Lidia Rojas Venegas – Presidente del CCDR, dice: Si me gustaría que si nosotros pudiéramos colaborar hacer un convenio con la Municipalidad.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Agradecido con la compañía del Comité Cantonal de Deporte y Recreación. Ya como lo menciono la compañera acá, a base de una inquietud, la gente del Barrio El IMAS, preocupado de la misma comunidad que un día visite ahí, ahí vive mi señora madre y ellos me expresaban la preocupación de que pasa mucho tiempo para que se le de mantenimiento a la plaza, sin embargo también me comentaron y hay que hacer la aclaración, que el Señor Alcalde siempre ha estado anuente a ayudarles, dándole la manita en lo que se necesita. Yo tome la iniciativa de acercarme al Comité Cantonal de Deporte y Recreación para preguntar en primera instancia a quien le correspondía ese terreno, para ver en qué manera le podíamos ayudar, entonces a mí se me vino la idea de hacer un convenio, Yo ayer fui converse con ellos, y ya aquí lo acaba de mencionar la



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 27.

compañera, a prestar el tractor, Yo hable con la comunidad y ellos están dispuestos a trabajar la mano de obra, y hoy en horas de la tarde me acerque a Doña Marianela Coordinadora del Departamento de Ambientales para solicitarle y ver en qué manera ellos nos pueden ayudar con insumos pero ya de una manera más oficial, que esto no sea como, que cada vez que la gente se recuerde o cada vez que la gente queja, por eso Yo creo en la elaboración de un convenio, porque sería una manera de solventar el problema de la plaza del IMAS y aprovechando que la comunidad esta anuente a ayudarnos aprovechar esa iniciativa porque a veces que la gente quiera ayudar cuesta mucho. Y también de alguna manera como la misma compañera Marianela me lo expreso ellos también se liberan un poco, porque la comunidad es la que haría el trabajo, la Municipalidad en este caso el Departamento de Ambientales nos donarían los insumos y los compañeros del Comité Cantonal de Deporte y Recreación, nos prestarían el chapulín para lo que es la chapia de la plaza. Aquí tenemos a Don Gerardo, y podríamos ir dándole forma a ese convenio, la compañera Marianela me dijo, bueno no sé si hay un machote de ese convenio, sino nada más de conseguirlo a los compañeros Abogados del Concejo Municipal nos ayuden con la elaboración y firmarlo lo más pronto posible para darle solución al tema de la plaza del IMAS.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En realidad no hay necesidad de firmar un convenio, el dictamen N° 051 del 06-03-2015 de la Contraloría General de la República, artículo 164, del código municipal, a como expresa Ustedes si pueden intervenir esa cancha si así lo desean y no hay ningún inconveniente que lo hagan. En lo personal Yo he tenido comunicación con Don Manuel es el vecino que más ha trabajado en ese sentido, en esa comunidad en el mantenimiento de la cancha, es uno de los líderes que ha estado ahí trabajando, hay un comité y varias personas que están ahí trabajando, inclusive hace poco el señor del frente, de la chatarrera, hizo una donación como de cinco horas de back hoe para darle una limpieza y recolección de basura, lo cual hay que agradecerle.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo recuerdo que antes se le daba el mantenimiento a la cancha, me extraña ahora que Usted ahora dio tanto alago a Don Manuel porque en cuatro años que había estado nunca lo conocí, siempre era Mena.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Pero ahorita si está trabajando.

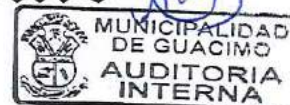
En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Y definiendo a Mena, el hizo y deshizo, hubo un Comité y lo dejaron solo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si pero eso lo dejaron abandonado.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Si porque Mena se cansó porque siempre lo dejaron solo, inclusive ahora lo llamaron para ser parte y Mena dijo No, porque siempre termino solo, pero ahí los méritos son para Mena. Lo de la chatarrera también me causa risa, porque Yo tuve problemas en esa cancha porque cuando aquí estaban las disciplinas de futbol se llevaban ahí y el chavalo de la chatarrera metía el carro a la plaza, Yo tuve que hacer reporte a la delegación, que lo fueran a sacar porque él estaba maltratando la plaza, bueno que dicha que ahora cambio todo el prospecto, pero no es así. Ahora en esa cancha como lo dicen los miembros del comité, no se podía darle mantenimiento porque por la pandemia, igual si esta encharralado uno asume que no iban a ir a jugar, pero no fue así, porque inclusive Yo vi que hicieron unos recortes ahí, pusieron unas canchillas y se metían. Yo anduve ahí viendo el asunto con Mena también, de los baños, porque ahí hay unos baños y como un camerino y los desmantelaron todos, es más en la casa de Mena hay un material,



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 28.

y que dicha y ojalá, que, si ahora hay un comité como se dice, entonces que, de parte de la Municipalidad, que Mena firme una nota, que haga entrega de ese material a ese comité, porque ese material Mena lo tiene así ya no se ni hace cuánto tiempo. También me alegro que la gente de ese lado quiera trabajar, porque Mena estaba solo, inclusive Yo aquí con los funcionarios de Catastro, los tuve que llevar porque hay una franja de terreno que se estaba metiendo la gente, entonces ellos me fueron a medir, porque también en algún momento estábamos gestionando ver como colocábamos maya, esa era la idea, pero ya Mena se me enfrió por un lado y ya se vino todo esto del tema pandemia y ya quedamos ahí, pero ojala que ahora más bien comunicarle a ese Comité que Don Gerardo autorice a Mena darle esos materiales, para ver que pueden hacer, porque también ahí hay problemas con el agua, pero que vean a ver que se puede hacer, porque para mí esa cancha es mejor que esta de arriba, esto si está clarísimo, pero si ojala que trabajen.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno Alejandra Yo desconozco lo que se hizo en el pasado, pero Yo sí le puedo asegurar lo que se ha hecho en este momento, más bien agradecerle al Señor de la Chatarrera que presto su back hoe, más o menos alrededor de cinco a seis horas, para dar la limpieza que de hecho he estado coordinando con el Sr. Gerardo Fuentes González, para ver de qué forma recogemos esa tierra que quedo ahí acumulada en la esquina no sé si este. Igualmente, este Señor Don Manuel es el que ha trabajado mucho ahí, ha invertido muchas horas de tiempo para mantenerla como está ahora en la actualidad, porque prácticamente a esa cancha le echaban caballos, es una vergüenza decirlo, porque como Municipalidad es nuestro deber mantener esas canchas, igualmente nunca es tarde para buscar la forma de solucionar los problemas.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Yo le voy a decir a usted porque la importancia de los convenios, vea mi amigo, nosotros estamos aquí cuatro años, ellos están cada dos años, por eso la importancia que quede plasmado en un documento, donde se de fe y que después nadie le pueda a usted sacar que al mes no llego los materiales para darle mantenimiento a la plaza, esa es la importancia de tener los papeles por escrito y firmados, por eso los convenios no es porque Yo me los quiera inventar, además ayer se lo dijeron sesión, recuerde cuando se estaba hablando de la plaza del El Hogar, con los Abogados que Usted les pregunto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Eso es que la Asociación de Desarrollo quería que se le traspasaran el terreno y no se puede, porque como es un bien demanial nosotros podemos otorgárselo al Comité de Deportes, porque al final de cuentas es lo mismo.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Que mejor manera de involucrar a las comunidades que trabajando en conjunto. Las comunidades se quejan de que nunca las tomamos en cuenta y ahora que ellos tienen la voluntad de participar, la vamos a negar.

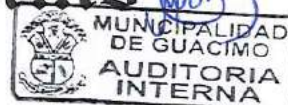
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Jamás le vamos a negar, en ningún momento.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Yo hable con Don Luis Zamora y él fue el que me busco a mí y Yo vine y hable con el Comité y me di cuenta de que ya también había hablado con ellos, entonces Yo sigo e insisto en la importancia de esos convenios, ahí se los dejo y aquí también está el Señor Alcalde que talvez nos pueda dar esa respuesta.

En uso de la palabra la Sind. Vera Myrie Graham, dice: Agradecerles las inquietudes que tenía fueron contestadas, desearles éxitos, no echen para atrás, el pueblo de Guácimo los



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 29.

necesita gracias por el ratito, por todo el esfuerzo que hacen, bienvenidos y cuando ocupen algo aquí estos.

En uso de la palabra la Sra. Anabelle Berrocal Guzmán – Tesorera del CCDD: Al compañero que estaba diciendo del IMAS, ayer nosotros en la consulta que él nos hizo le dimos dos opciones, existe el Comité Comunal Distrital del Distrito de Guácimo, ahí pertenece el grupo del IMAS, le dijimos al que le dijera al Comité Pro-Mejoras que se acercara a ese grupo y le planteara los trabajos directamente y también como es un Comité Pro-Mejoras, le corresponde a la Asociación Integral de Guácimo, atender sus necesidades. Esas fueron las dos opciones que se le dio si está ya conformado el Comité Pro-Mejoras del IMAS y si no sería el Comité Comunal IMAS, entonces ayer le explicamos bien los dos parámetros para la ayuda directa con esa organización y también agradecerles a Ustedes que nos hayan permitido explicar parte de lo mucho o poquito que hemos hecho, sin embargo creo que si todos nos damos la mano y lo dijo a título personal tal vez el trabajo con la Comisión de Deportes, ha quedado muy dejado de la mano y es muy importante nosotros como Comité Cantonal de Deportes trabajar en conjunto con dicha comisión, porque ahí se romperían los paradigmas que decía la Reg. Magda, habría una comunicación más fluida, de aquí para acá y de abajo para acá, entonces creo que para nosotros si es necesario esa comisión de deportes, ver como agilizamos eso, porque igual no podemos trabajar separados de Ustedes, ni Ustedes de nosotros. Esta es una inquietud que he tenido desde que estábamos y anteriormente trabajamos con la Comisión ahí a brincos y a saltos pero trabajamos, y sería de suma importancia para nosotros en esta etapa tan difícil que viene, estar un poquito más unidos, porque desgraciadamente hemos tenido que estar recurriendo aquí a Don Gerardo, a veces por sus múltiples labores no se encuentra y Seidi la Secretaria de Don Gerardo, corriendo igualmente corriendo la parte legal, lo que son los Ingenieros, Topógrafos y a veces no sabemos si van a salir regañados, porque ellos nos tratan de ayudar como dijo Don Gerardo en este momento hubo un documento que elaborar de ayer para hoy, había que sacar un acuerdo, nosotros nos reunimos de inmediato para mandar el documento el día de hoy. De mi parte sería una opción contar con una comisión que nos esté ayudando, que sea una comisión abierta, que no sea más bien un traspié para nosotros. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Ustedes son un Órgano adherido a la Municipalidad, Ustedes y la Municipalidad prácticamente es lo mismo, si nosotros a ustedes le otorgamos el derecho de la plaza Ustedes también tienen que mantener esas instalaciones. Ustedes la personería jurídica es simplemente instrumental. Es para que Ustedes puedan trabajar como un Órgano independiente a la Municipalidad, pero no significa que ustedes son diferentes a la Municipalidad, según este dictamen N° 051 del 06-03-2015 de la Contraloría General de la República, y oficio N° 04296 de la Contraloría General de la República los cuales tengo en mis manos.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Esta interesante todo lo que leyó, pero también entiendo a Doña Ana, aquí existe una Comisión de Deportes de esta Municipalidad. Y en este momento como no hay juegos o diferentes actividades, entonces no se escucha a la Comisión de Deportes decir la plata no alcanza para esto y lo otro, en la Comisión de Deportes de la Administración anterior hasta había un rubro y con ello se les ayudaba al Comité de Deportes, se les daba la mano. Yo sé que ellas saben que las plazas pueden ayudar con el mantenimiento pero igual se trabajó a través de la Comisión, Yo era una que andaba con Don Gerardo siempre atrás, con lo que era la plaza del IMAS, la del Hogar a la gente de la comunidad siempre la chapeaban, se les ayudaba con algo, Pocora, La Selva, siempre se les ha ayudado porque ellos no lo pueden hacer todo y el presupuesto no les alcanza para ver todas las plazas, eso es mentiras. Ahora que la del IMAS esa gente nos ayuda y se va de la mano con la Municipalidad por medio del Comité de Deportes, es un éxito y nos afloja



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 30.

más como dicen la rienda, entonces activar esa Comisión de Deportes que hay aquí en la Municipalidad como se trabajó tiempo atrás, talvez no fue al 100% pero se trabajó bien, se trabajó de la mano, es más ahí nos reuníamos una vez al mes con el Comité de Deportes, siempre había esa comunicación de abajo para arriba y viceversa. Si había que hacer algo, entonces analizábamos que puede hacer la Comisión y que podía hacer el Comité de Deportes, porque el presupuesto no alcanza, ahorita ellos reflejan todos estos números pero no tuvieron juegos nacionales y vea que han podido hacer varias cositas, pero si aquí estuviéramos en tiempos pasados, usted las vería aquí llorando casi que en todas las sesiones del Concejo pidiendo que agilicen la transferencia del presupuesto que les corresponde. Y otra cosa que quede claro las plazas no están chapeadas, porque la Municipalidad no le da la gana, primero fue por el tema pandemia y muy claro el Ministerio de Salud dijeron en una reunión, nada de chapas, para evitar los juegos, entonces no era que ni Don Gerardo ni que el Comité de Deportes, no trabajo fue por Pandemia. Entonces en lugar de decirle al Comité de Deportes tienen esta y esta plaza, pongan a la Comisión de Deportes Municipal a trabajar conjuntamente con el Comité de Deportes.

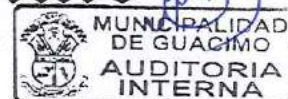
En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es correcto, ahorita tenemos un coordinador de la Comisión de Deportes que a la fecha ni siquiera ha convocado a una sola reunión de comisión y en este caso el Coordinador es el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, que dice que es muy promotor del deporte, que es una persona impulsadora del deporte que él vive del Deporte y lo puse de coordinador de esa Comisión y hasta el momento ya tenemos más de un año y no ha convocado ni una sola reunión de comisión, es increíble, muchas personas hablan y hablan, solamente por hablar pero no hacen, entonces es increíble, no concibo eso.

Sería importante trasladar los documentos dictamen N° 051 del 06-03-2015 de la Contraloría General de la República, y oficio N° 04296 de la Contraloría General de la República que he leído al comité cantonal de deportes para que ellos lo estudien

En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: De esto algo bueno sale. Como dice la compañera Alejandra, ha surgido el tema de la pandemia. Pero esta Municipalidad ha mandado a chapear, por ejemplo Yo he mandado a chapear, Río Jiménez, San Luis, en momentos la del IMAS la que es meramente Municipal, La Esperanza allá adentro y algunos otros, pero para reforzar, aquí hay algo importante y es que hay preocupación. A lo largo de los años que Yo he estado aquí, hasta ahora, a parte de Alejandra que si defiende aquí y curioso el compañero Leance está preocupado, por la cancha de aquí del IMAS, el compañero Leoncio ahora está preocupado por la cancha del Distrito Primero y la compañera Alejandra que anteriormente estuvo pero que no tuvo apoyo del resto de compañeros, estoy hablando del resto de Regidores a nivel del Cantón, nunca ninguno se preocupó, a excepción de la Reg. Alejandra que siempre pido apoyo en el presupuesto, pero nadie metió nada. En años anteriores nosotros si metimos algunas partiditas para el IMAS, pero tuvimos muchos problemas, los comités que ahí hubo, nunca fueron de gran apoyo, me acuerdo de que ahí estuvo el muchacho Mena el de Acueductos, y un material para adelante, para tras, dos años, tres años, cuatro años y se iba la partidilla. Metimos plata en mano de obra para construir algo y se pasaba un año y se vencía y se pasaba el otro y se vencía y nunca se ejecutó y nunca se trató de ejecutar nada. La parte importante es ver aquí la preocupación y ahora aquí, parte primero la comunidad, ahora hay un grupo ahí, sea como sea y algo curioso, Yo me quedo viendo por ejemplo Don Luis Zamora, ya vecino, adulto, trabaja en construcción y un día de estos, Don Luis dijo ayúdeme con material Yo pongo la mano de obra y Yo construyo. Del tema de camerinos y lo que ahí se hizo, hicimos mucho pero nunca se hizo, Yo creo que nosotros debíamos de darle un apoyo y admiro a Don Luis Zamora y mis respetos. Hace poco cuando me llamaron y me citaron por allá, por cierto, la compañera Lidia, me llamo un domingo, para que llegara a la plaza y ahí llegue un momento y curioso me encontré gente ahí, hasta Chicharro estaba



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 31.

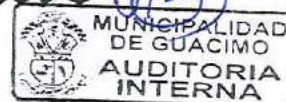
con un machete, o sea me gustó la idea ver a Chicharro con un machete ahí limpiando. Yo creo que lo bueno que queda de esta reunión, es unirnos todos los presentes el Concejo con la administración y el Comité y darle un cambio a esa cancha, Yo creo que si nos unimos podemos lograrlo, podemos montar un proyecto con un perfil diferente, como en días anteriores Yo habla con el compañero Alfredo con respecto al tema del vandalismo, y él me decía nosotros tenemos en mente cerrar toda esta área comunal, con baldosas, Yo le dije, Alfredo, eso sería como hacer una cárcel, si estamos en materia de deporte, sería muy caliente, no se ve lo que queremos ver el deporte, va a estar cerrado eso no va a funcionar, de ahí sacan una conclusión y quieren lo de la maya, pero si algo que queda y que me quedo satisfecho, es que hoy en los años que Yo he estado por primera vez veo tres compañeros aquí y hablo del Distrito Primero interesados en resolver y arreglar esa cancha. Yo creo que con el equipo que hay ahí y dándonos la mano, creo que podemos hacer mucho. Lo que está sucediendo hoy no ha sucedido en los últimos veinte años, la que toco eso fue Alejandra anteriormente, pero a la hora de acomodar presupuesto de meterle algo, nunca nadie le dio pelota para eso. Más bien es de felicitar a los señores que ahí han estado, con cochinadita, pero ellos están tratando de resolver. La Municipalidad en su momento tendrá que aportarles equipo para recoger un poco de escombros y carajadas, cochinadas de esas, resolver algunas alcantarillas, limpiar los caños, pero Yo pienso que eso es más de que nos pongamos en contacto, porque si podemos cambiar esa cancha y más termino felicitándolos que tengan interés en resolver algo que aquí nadie ha planteado en los últimos veinte años, que Yo he estado aquí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Más bien agradecerle Don Gerardo, porque en las visitas que Yo he realizado con las diferentes personas que han estado ahí, más bien me hicieron saber que Usted les hizo una donación, de veneno y otras cosas ahí, para que pudieran seguir con la limpieza, más bien agradecerle a Don Gerardo.

Igualmente Yo quiero aclararles que Yo hice referencia a los artículos, no con la intención de dividir, más bien estos artículos que la ley los indica, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y esta Municipalidad somos uno mismo, esa es la importancia por eso Yo me interese tanto en leer estos artículos, porque Ustedes tienen independencia Jurídica, pero es un instrumento que a Ustedes la ley se los da para que puedan funcionar, Ustedes son un Órgano Colegiado, igual que nosotros, somos uno mismo, entonces es de suma importancia esa coordinación. Yo quisiera en este momento a sabiendas que el coordinador de la Comisión de Deportes, no ha convocado a reunión desde el año 2020 hasta la fecha, quiero dentro de mis facultades como Presidente Yo soy el que nombro y quiero destituir al Reg. Nelson Lobo Rodríguez, como coordinador de la Comisión de Deportes y me voy a echar esa responsabilidad mi persona como coordinador de esa comisión de Deportes, para ver si empezamos a trabajar porque tenemos un año ya perdido que el coordinador que nombre en ese momento fue una persona que supuestamente entre comillas, es una persona que le gusta el deporte pero hasta el momento no ha hecho ni una sola reunión entonces Yo quiero asumir ese cargo, a mí también me gusta el deporte, Yo fui deportista de este Cantón, fui futbolista, corrí campo traviesa y muchas actividades más. Entonces me auto nombro como coordinador de esa comisión. Don Gerardo también sabe que Yo he tenido reuniones con él, buscando la forma de coordinar el mantenimiento de esa cancha también hay que mandar a recoger ese material que tiene Mena en la casa, he hablado con Don Gerardo para retirarlo y ver cómo le damos forma a ese material, que podemos aprovechar de ese material para para empezar a utilizarlo, de la mejor forma, y darle vida a esa cancha. El abuelo de mi esposa fue donador de esa cancha e igualmente fue donador del cementerio y ella me dice esa cancha la dono mi abuelo y véala en las condiciones que esta, me gustaría que Usted trabaje en esa cancha y que le de vida a esa cancha. Es una encomienda que me hizo mi esposa ya que es nieta del donador de esa cancha y también me gustaría trabajar para resolver ese problema.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 32.

Conforme le faculta el artículo 49 del Código Municipal, Código Municipal el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, procede a destituir al Reg. Nelson Lobo Rodríguez del cargo de Coordinador de la Comisión de Deporte, mismo que fue nombrado en el Acta N° 30-2020, de la Sesión Ordinaria N° 20-2020, de fecha 15-05-2020 y el Presidente Municipal se autonombra como la persona que partir de 07-07-2021, asume el cargo de Coordinador de la Comisión de Deportes.

En uso de la palabra la Sra. Lidia Rojas Venegas – Presidente del CCDR, dice: Agradecerles, el haberles dado el informe, ya que Ustedes nos lo pidieron, no se dio antes por diferentes motivos y para nosotros poder aceptar el ser parte del mantenimiento de la cancha lo haríamos a través de un convenio. Y gracias por decirnos ahorita y sé que no me tengo que meter porque Usted es el Presidente Municipal, pero a mí me hubiera gustado que metiera a la compañera Alejandra al haber destituido al Reg. Nelson Lobo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La Reg. Alejandra López Lee, queda como Sub- Coordinadora y no hay ningún problema igualmente pueden coordinar con ella y ella me comunica no hay problema. Y muchísimas gracias por la asistencia el día de hoy, siempre de una reunión salen cosas negativas pero la mayoría son positivas y en este momento considero que ha sido muy positivo, este acercamiento, lo cual es con el fin de mejorar día con día, buscar la forma de heredarle a nuestros hijos un mejor Guácimo.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Para aclararle a Doña Lidia, el compañero José Leoncio, será el Coordinador, en mi caso quedo como Sub-Coordinadora pero aquí todos los Regidores son parte de la Comisión, ahí talvez recuerden que en aquel tiempo era Yo la coordinadora y era la que estaba más pendiente y estaba en las reuniones, porque a veces no podían, pero el Reg. Leance está muy interesado entonces ya más bien talvez podría ser los tres Regidores que vayamos a reunirnos con Ustedes, venimos arriba exponemos. Lo que quiero decirle es que somos todos los siete Regidores, pero claro siempre tiene que haber una cabeza que mueva en ese caso teníamos al Reg. Nelson Lobo, ahora es el compañero José Leoncio, por lo que ahí vamos a seguir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Voy a proceder a dar lectura a la solicitud de colaboración para llevar a cabo proyecto de enmallado y dice: Oficio recibido con fecha el 07-07-2021 por la Secretaría del Concejo firmado por la Sra. Lidia Rojas Venegas - Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, en el cual presenta solicitud de ayuda económica bajo el perfil de proyecto "Enmallado Terrenos del Comité de Deportes".

Eje Estratégico: Seguridad ciudadana, Desarrollo Social.

Alcance: Optimizar el uso de las instalaciones ubicadas en el Terreno del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, como tal y evitar que se convierta en una zona de paso de un sector a otro cortando el camino.

Descripción: Enmallado del perímetro del terreno Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo a dos metros de altura con parábolas detrás de las porterías a seis metros de altura para detener los balones aéreos, se confeccionarán 4 portones de 1 metros y un portón estratégico de 3 metros para ingreso de carros de emergencias.

Objetivo Principal: Enmallar el perímetro de la propiedad del comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo para darle seguridad a la juventud de practicar el deporte y la recreación en un lugar seguro.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 33.

Justificación: En este momento tenemos el terreno abierto con lo cual se están presentando situaciones de vandalismo, personas que llegan a cualquier hora a consumir drogas. Se busca con el enmallado de las instalaciones propiciar el buen uso de esta y evitar que se convierta en una zona de paso de lado a lado.

(Adjunta proforma por la suma de ₡ 23.239.606.20).

Conocida la solicitud el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar la petición a la Comisión de Hacienda para estudio económico, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar trasladar la petitoria a la Comisión de Asuntos Hacendarios, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para su respectivo análisis económico, el perfil de proyecto "Enmallado Terrenos del Comité de Deportes", presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, firmado por la Sra. Lidia Rojas Venegas - Presidenta C.C.D.R.G. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal de la resolución que se dicte.

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias por la asistencia y que tengan un feliz regreso a casa.

ARTICULO II. ASUNTOS EN CARPETA (CORRESPONDENCIA, INFORME DE COMISIÓN Y MOCIONES.

1-Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 06-07-2021, firmado por la Sra. Alexandra Valverde Castillo - Directora Administrativa PLN, comunicando que el Comité Ejecutivo Superior Nacional y el Tribunal de Elecciones Internas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 83 y 107 del estatuto del Partido Liberación Nacional, convocan a la celebración de la Asamblea Cantonal los días:

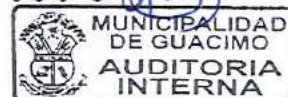
- a. Sábado 24 de Julio 2021, a partir de las 10: a.m., en primera convocatoria a las 11: a.m.,
- b. Domingo 25 de Julio en segunda convocatoria a las 10 a.m. en primera convocatoria a las 11. Am
- c. Asimismo se convoca a las Asambleas Cantonales para el miércoles 28 de Julio a las 18: 00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria.
- d. Sábado 31 de Julio a las 10:00 a.mm en primera convocatoria o a las 11:00 en segunda convocatoria.
- e. Domingo 01 de Agosto a las 10:00 a.m., en primera convocatoria o a las 11:00 en segunda convocatoria.

En virtud de lo anterior les solicitamos de la manera más atenta, el permiso respectivo para utilizar el salón que se empleara con el propósito de realizar la Asamblea Cantonal del Partido y poder cumplir con los protocolos del distanciamiento establecidos en los lineamientos del Ministerio de Salud. Estas asambleas son cerradas, únicamente participan las personas que integran la asamblea.

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Alexandra Valverde Castillo - Directora Administrativa PLN, el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En toda la historia de esta Municipalidad ha existido un convenio, que todos los partidos políticos pueden hacer esas asambleas, en estas instalaciones. En el caso de esta petitoria, indican varias fechas por aquello que en una primera o segunda convocatoria no se logre



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 34.

llevar a cabo, pero por lo general se hace en la primera convocatoria entonces solamente se utiliza una fecha, lo que es la asamblea Cantonal,

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Alexandra Valverde Castillo - Directora Administrativa PLN, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para que en cumplimiento artículos 11, 83 y 107 del estatuto del Partido Liberación Nacional lleven a cabo en las instalaciones del edificio Municipalidad de Guácimo, sala de sesiones, convocatoria a asamblea cantonal, en las siguientes fechas y horarios:

- a. Sábado 24 de Julio 2021, a partir de las 10: a.m., en primera convocatoria a las 11: a.m.,
- b. Domingo 25 de Julio en segunda convocatoria a las 10 a.m. en primera convocatoria a las 11. Am
- c. Asimismo se convoca a las Asambleas Cantonales para el miércoles 28 de Julio a las 18: 00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria.
- d. Sábado 31 de Julio a las 10:00 a.m. en primera convocatoria o a las 11:00 en segunda convocatoria.
- e. Domingo 01 de Agosto a las 10:00 a.m., en primera convocatoria o a las 11:00 en segunda convocatoria.

(Comuníquese al Alcalde Municipal y Seguridad Municipal para su conocimiento y control de ingreso a las instalaciones.

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

2- Se dio lectura a oficio DVT-DGIT-OR-S-2021-181 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaría del Concejo Municipal el 02-07-2021, enviado por el Ing. Raúl Ernesto Jiménez Guevara, Encargado Oficina Regional de Siquirres - Dirección regional de Ingeniería De Tránsito, dice:

En atención a diversas solicitudes realizadas por parte de la Municipalidad de Guácimo, en la actualidad se encuentra en desarrollo un estudio técnico para atender la solicitud de un reordenamiento vial en el casco central de la ciudad de Guácimo.

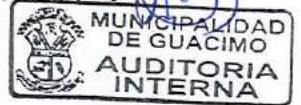
Por lo antes descrito y como parte del procedimiento en estos casos, se solicita una reunión con los señores del Concejo Municipal con el fin de poder atender consultas y exponer el estudio en desarrollo, así como recibir sugerencias de los representantes de la Municipalidad como representantes de la comunidad de Guácimo.

Por lo cual agradecería si se puede otorgar una reunión con los miembros del consejo municipal y de igual manera se invite por parte de la Municipalidad a todo aquel sector que se considere pueda aportar sugerencias en el desarrollo del proyecto.

Conocido el oficio DVT-DGIT-OR-S-2021-181 suscrito por el Ing. Raúl Ernesto Jiménez Guevara, Encargado Oficina Regional de Siquirres - Dirección regional de Ingeniería De Tránsito, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone llevar a cabo la reunión el próximo lunes 12 de Julio 2021, a partir de la 1:p.m., asimismo invitar a participar a un representante de la Cámara de Comercio, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 35.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecerle al Ing. Raúl Ernesto Jiménez Guevara, Encargado Oficina Regional de Siquirres - Dirección regional de Ingeniería De Tránsito, la atención a la petitoria de solicitud de reunión, para lo cual este Órgano Colegiado le comunica que se encuentra en la mayor disposición de recibirle y ser atendido por la Comisión de Gobierno y Administración, el día jueves 15 de Julio 2021, a partir de la 1:p.m en el salón de sesiones de esta Municipalidad

Tema a tratar: Reordenamiento vial en el casco central de la ciudad de Guácimo.

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar cordialmente a un representante de la Cámara de comercio, a participar de reunión con la Comisión de Gobierno y Administración, en la cual se contará con la presencia del Ing. Raúl Ernesto Jiménez Guevara, Encargado Oficina Regional de Siquirres - Dirección regional de Ingeniería De Tránsito, el día jueves 15 de Julio 2021, a partir de la 1:p.m en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Tema a tratar: Reordenamiento vial en el casco central de la ciudad de Guácimo.

Acuerdo N.º Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

3- Se dio lectura a oficio enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 01-07-2021, enviado por el Despacho Ministerial MICITT, Texto sustitutivo proyecto, dice:

En seguimiento a la sesión del jueves 17 de junio 2021 en la que participó la Dra. Paola Vega Castillo Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones me permito informarles que se ha presentado el texto sustitutivo al proyecto Legislativo 22206 Programa Nacional de Alfabetización Digital, el cual ha sido revisado desde el MICITT como ente Rector del sector Telecomunicaciones y consideramos que se han acogido las recomendaciones tanto de esta rectoría como de otras instituciones del sector. Se les compartimos esperando puedan analizarlo y en caso de que tengan dudas podamos conversar.

Además me permito solicitar el acta de la sesión del 17 de junio del 2021 o la transcripción del acuerdo tomado en el espacio de la agenda en la que participó la señora ministra.

Conocida la información y el texto sustitutivo al proyecto Legislativo 22206 Programa Nacional de Alfabetización Digital, presentado a la corriente legislativa por la Diputada Yorleny León Marchena, el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone brindar voto de apoyo, asimismo solicitar a las Municipalidades del País que también emitan su voto de apoyo, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Diputada Yorleny León Marchena que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a proyecto texto sustitutivo al proyecto Legislativo 22206 Programa Nacional de Alfabetización Digital.

Asimismo insta a todas las Municipalidades del país pronunciarse en favor de este proyecto de ley.

(Transcríbese con copia a Dra. Paola Vega Castillo Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones y Municipalidades de todo el país).

Acuerdo N.º Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 36.

4- Se dio lectura a oficio DAI-074-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-06-2021, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Perez – Auditora Municipal, Presentación de informe de estudio, dice:

Asunto: Presentación de Informe del Estudio de Autoevaluación Anual de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna periodo 2020 y el Plan de Mejora 2021 para conocimiento y apoyo del Concejo Municipal

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría interna, al punto 1.3.1 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, que trata sobre el programa de aseguramiento de calidad de la auditoría interna, y en acatamiento a la Directriz para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad a las Auditorías Internas del Sector Público D-2-2008-CO. DFOE; Resolución R-CO33-2008 emitida por la Contraloría General de la República se adjunta el resultado del Estudio de Auto Evaluación Anual de Auditoría Interna periodo 2020 y el Plan de Mejora 2021, para su respectivo conocimiento y toma de decisiones en cuanto al apoyo que se requiere por parte del Concejo Municipal para el departamento de Auditoría Interna.

**INFORME ESPECIAL No. 003-2021
INFORME AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE
LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE
GUACIMO PARA EL PERIODO 2020.
JUNIO 2021**

RESUMEN EJECUTIVO

El presente resumen se refiere a los resultados del estudio de la evaluación de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna. El análisis se llevó a cabo en seguimiento a las directrices para la autoevaluación anual de la calidad de las auditorías internas del Sector Público, D-2-2008-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, y comprendió el período que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

En este estudio mediante encuesta se determinó por parte del jerarca y de los auditados una buena percepción de los servicios de auditoría en el ejercicio de sus funciones, por lo que esta Auditoría siempre está pendiente de dar cumplimiento a la normativa vigente que regula las funciones y de emitir productos que puedan fortalecer el sistema de control interno institucional. Mediante la formulación del Plan de Mejora como resultado de este informe de Autoevaluación se estará dando seguimiento para mejorar los servicios que brinda esta Auditoría y tener el compromiso de brindar cada día productos de calidad, según los recursos que el jerarca institucional proporcione para el debido cumplimiento de objetivos y metas planteados en la planificación respectiva.

INFORME AUTOEVALUACION ANUAL DE CALIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA

I.-INTRODUCCIÓN

1.1.-Origen del Estudio.

El presente estudio está incluido en el Plan Anual Operativo 2021 como parte del cumplimiento a la Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, Numerales 1.3 y 1.3.1 y a las Directrices para la autoevaluación Anual y Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público" (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

Se realizará el estudio para analizar las deficiencias encontradas en la labor de la auditoría interna en el tema de atributos de la unidad de auditoría interna y su personal con el fin de proponer un plan de mejora.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 37.

1.2.-Objetivo general.

Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, para realizar mejoras en el servicio que brinda la Auditoría Interna

1.2.1.-Objetivos específicos.

Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna en lo relativo al Valor agregado de la actividad de auditoría interna

Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.

Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público¹.

Preparar a la auditoría interna para la evaluación externa de calidad.

1.3.-Alcance del estudio.

La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna cubrirá el tema relativo a Atributos de la Unidad de Auditoría Interna y su personal. La autoevaluación abarcará el período comprendido entre el 02-01-20 y el 31-12-2020, y se desarrollará con sujeción a las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público" (R-DC-119-2009), las "Normas generales de auditoría para el sector público" (R-DC-64-2014) y las "Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público" (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República; complementariamente se utilizará(n) Manual de Sistema de Control de Calidad, Plan Anual de Trabajo 2020, Informe Labores periodo 2020 e informe anterior de Evaluación de la Calidad de Auditoría Interna periodo 2019.

1.4.-Limitaciones.

No se presentó situaciones que limitaran la ejecución del presente estudio.

1.5.-Cumplimiento de Normas Técnicas de Auditoría.

El estudio se realizó con observancias a las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público²; el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público³, Reglamento de la Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna⁴, entre otras y donde resulten aplicables.

1.6.-Normas técnicas a cumplir.

Los resultados y la implantación de las recomendaciones del presente informe, se regirá entre otros, por lo dispuesto en los artículos Nos. 36, 37, 38 y 39 de la Ley General de Control Interno, los cuales en la parte que interesa señalan literalmente lo siguiente:

Las recomendaciones que se plantean en los diferentes informes de Auditoría, los cuales transcribimos a continuación

"Artículo 36. —Informes dirigidos a los titulares subordinados. Cuando los informes de auditoría contengan recomendaciones dirigidas a los titulares subordinados, se procederá de la siguiente



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 38.

manera: a) El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría interna, expondrá por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados.

b) Con vista de lo anterior, el jerarca deberá resolver, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación remitida por el titular subordinado; además, deberá ordenar la implantación de recomendaciones de la auditoría interna, las soluciones alternas propuestas por el titular subordinado o las de su propia iniciativa, debidamente fundamentadas. Dentro de los primeros diez días de ese lapso, el auditor interno podrá apersonarse, de oficio, ante el jerarca, para pronunciarse sobre las objeciones o soluciones alternas propuestas. Las soluciones que el jerarca ordene implantar y que sean distintas de las propuestas por la auditoría interna, estarán sujetas, en lo conducente, a lo dispuesto en los artículos siguientes.

c) El acto en firme será dado a conocer a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente, para el trámite que proceda.

Artículo 37. — Informes dirigidos al jerarca. Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.

Artículo 38. — Planteamiento de conflictos ante la Contraloría General de la República. Firme la resolución del jerarca que ordene soluciones distintas de las recomendadas por la auditoría interna, esta tendrá un plazo de quince días hábiles, contados a partir de su comunicación, para exponerle por escrito los motivos de su inconformidad con lo resuelto y para indicarle que el asunto en conflicto debe remitirse a la Contraloría General de la República, dentro de los ocho días hábiles siguientes, salvo que el jerarca se allane a las razones de inconformidad indicadas.

La Contraloría General de la República dirimirá el conflicto en última instancia, a solicitud del jerarca, de la auditoría interna o de ambos, en un plazo de treinta días hábiles, una vez completado el expediente que se formará al efecto. El hecho de no ejecutar injustificadamente lo resuelto en firme por el órgano contralor, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el capítulo V de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N° 7428, de 7 de setiembre de 1994.

Artículo 39. — Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.

El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos incurrirán en responsabilidad administrativa, cuando debiliten con sus acciones el sistema de control interno u omitan las actuaciones necesarias para establecerlo, mantenerlo, perfeccionarlo y evaluarlo, según la normativa técnica aplicable. (...)

(...) Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente.

El jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios públicos también incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, por obstaculizar o retrasar el cumplimiento de las potestades del auditor, el sub auditor y los demás funcionarios de la auditoría interna, establecidas en esta Ley.

Cuando se trate de actos u omisiones de órganos colegiados, la responsabilidad será atribuida a todos sus integrantes, salvo que conste, de manera expresa, el voto negativo".



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 39.

II.- RESULTADOS

2.1 SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA.

Según la encuesta realizada a los jerarcas mediante la aplicación de un formulario individual que debían completar de forma anónima, estos fueron entregados mediante oficio DAI-053-2021 con fecha 31-05-2021 a cada regidor, para la aplicación se seleccionó una muestra de los 7 regidores propietarios, los cuales todos colaboraron en llenar la encuesta, las que fueron recibidas en el departamento de Secretaría del Concejo Municipal y trasladadas a esta unidad de Auditoría Interna.

En cuanto al personal auditado se les entregó el formulario de la encuesta a 4 funcionarios de diferentes departamentos que han sido auditados el año anterior, los cuales todos colaboraron, esta solicitud se les realizó mediante oficio DAI-054-2021 con fecha 01 de junio 2021 y fueron recibidas en el departamento de Recursos Humanos, luego trasladadas a esta unidad de Auditoría Interna.

2.1.1 SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA SEGÚN LA PERCEPCIÓN DEL JERARCA.

2.1.1.1. Relación de la Auditoría Interna con el Concejo Municipal.

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Desacuerdo	No sabe/No responde
A	Relación auditoría interna con el Concejo Municipal				
A-1	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con la autoridad superior.	100	0	0	0
A-2	La auditoría interna comunica su plan de trabajo a la autoridad superior.	100	0	0	0
A-3	La auditoría interna coordina con la autoridad superior para que indique necesidades de servicios de auditoría.	100	0	0	0
A-4	La auditoría interna considera en su plan de trabajo, cuando es pertinente, las necesidades de servicios indicadas por la autoridad superior.	100	0	0	0
A-5	La auditoría interna remite a la autoridad superior, al menos anualmente, un informe de labores que contemple:		0	0	0
A-5-a	a) El cumplimiento del plan de trabajo de la auditoría interna.	100	0	0	0
A-5-b	b) El estado de seguimiento de las acciones emprendidas por la administración con base en las recomendaciones de los informes de la auditoría interna.	100	0	0	0
A-5-c	c) El estado de disposiciones de la CGR u otros órganos o entes externos de fiscalización, auditoría o tutela, cuando	100	0	0	0
A-6	La auditoría interna brinda servicios de auditoría a la autoridad superior que son:		0	0	0
A-6-a	a) Objetivos	100	0	0	0
	b) De alta calidad	100	0	0	0
	c) Oportunos	100	0	0	0
A-7	La auditoría interna brinda servicios de asesoría a la autoridad superior que son:		0	0	0
	a) De alta calidad	100	0	0	0
	b) Oportunos	100	0	0	0
A-8	La auditoría interna brinda servicios de advertencia a la autoridad superior que son:		0	0	0
	a) De alta calidad	100	0	0	0
	b) Oportunos	100	0	0	0
A-9	La auditoría interna constituye un apoyo efectivo a las funciones de la autoridad superior.	100	0	0	0



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07- 07-2021
Pág. N.º 40.



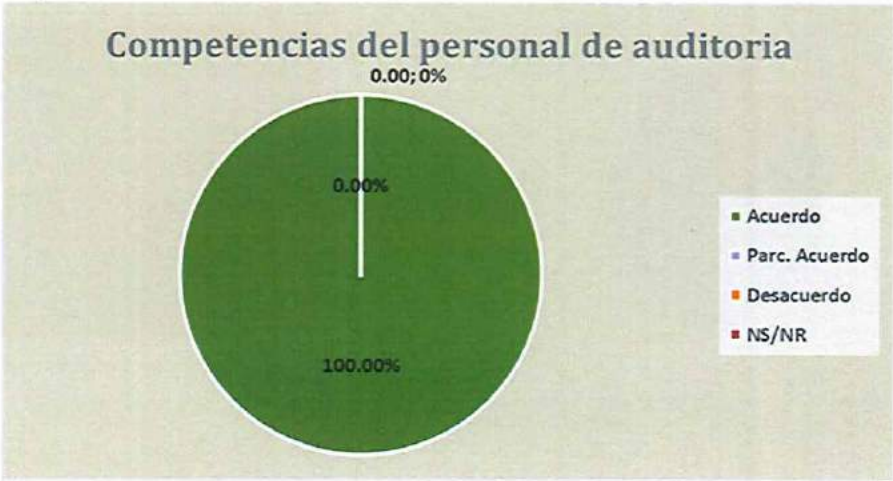
De acuerdo a la percepción dada mediante las encuestas, un 100% de los Jerarcas están de acuerdo, en la relación que tienen con la Auditoría interna, en cuanto a la comunicación con la autoridad superior, presentación de plan de trabajo, informe de labores, seguimiento recomendaciones, disposiciones, objetividad, calidad y oportunidad de los servicios de auditoría.

2.1.1.2 Competencias Personal de la Auditoría Interna.

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe/No responde
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.	100	0	0	0
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.	100	0	0	0
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.	100	0	0	0
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).	100	0	0	0
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.	100	0	0	0



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 41.



El 100% está de acuerdo con las competencias del personal de auditoria, en cuanto a la independencia, objetividad, ética profesional, confidencialidad, conocimientos y aptitudes.

2.1.1.3. Resultados de la Auditoría Interna.

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe/No responde
C-1	Los estudios que realiza la auditoria interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.	71	14	0	14
C-2	Los informes o comunicaciones de resultados de la auditoria interna son:				
	a) Precisos	85.71	0	0	14.29
	b) Claros	85.71	0	0	14.29
	c) Constructivos	85.71	0	0	14.29
C-3	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoria interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.	85.71	0	0	14.29
C-4	La auditoria interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno.	85.71	0	0	14.29
C-5	La auditoria interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).	85.71	0	0	14.29
C-6	La auditoria interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional.	85.71	0	0	14.29



Municipalidad de Guácimo



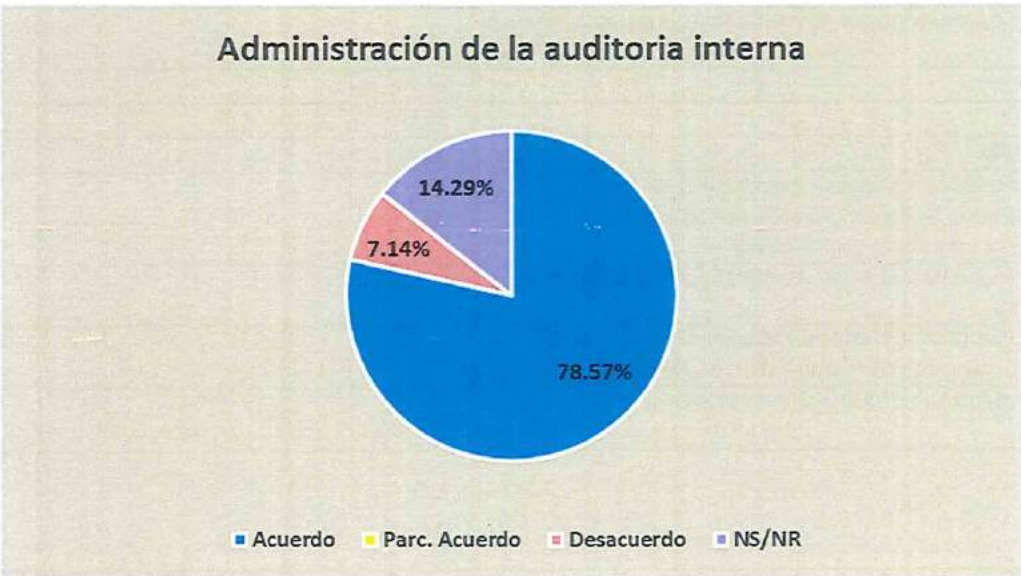
Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 42.



En cuanto a los resultados de la auditoría se obtuvo un 83.93 % de encuestados que están de acuerdo, en relación a que los estudios de auditoría se dirigen a las áreas de mayor riesgo, la confidencialidad de los informes sobre presuntas responsabilidades, contribución al mejoramiento del control interno y el SEVRI.

2.1.1.4. Administración de la Auditoría Interna.

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe/No responde
D-1	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión.	71.43	0.00	14.29	14.29
D-2	La auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados.	85.71	0.00	0.00	14.29





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 43.

El 78% de los encuestados está de acuerdo con la administración de la auditoría interna, con la dotación de recursos y la productividad acorde con los recursos asignados.

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe/No responde
A-1	De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.	100.00	0.00	0.00	0.00
A-2	Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.	75.00	0.00	25.00	0.00
A-3	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con su unidad al desarrollar los estudios de auditoría.	75.00	25.00	0.00	0.00
A-4	La auditoría interna brinda a su unidad servicios de auditoría que son:				
	a)Objetivos	100.00	0.00	0.00	0.00
	b)De alta calidad	50.00	50.00	0.00	0.00
	c)Oportunos	75.00	0.00	25.00	0.00
A-5	Cuando corresponde, la auditoría interna brinda a su unidad servicios de advertencia que son: De alta calidad y oportunos.				
	a)De alta calidad	25.00	75.00	0.00	0.00
	b)Oportuno	50.00	50.00	0.00	0.00
A-6	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad.	75.00	25.00	0.00	0.00

2.1.2. SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LA INSTANCIA AUDITADA.

2.1.2.1. Relación de la Auditoría Interna con la instancia auditada.



De la relación de la auditoría con las instancias auditadas se obtuvo un 69% de acuerdo en cuanto a la comunicación de propósito de los estudios por realizar, razonabilidad de los requerimientos de información en cuanto a forma, condiciones y plazo, comunicación fluida, objetividad, calidad, oportunidad de los servicios de auditoría y apoyo para el desempeño de las funciones en la unidad administrativa.



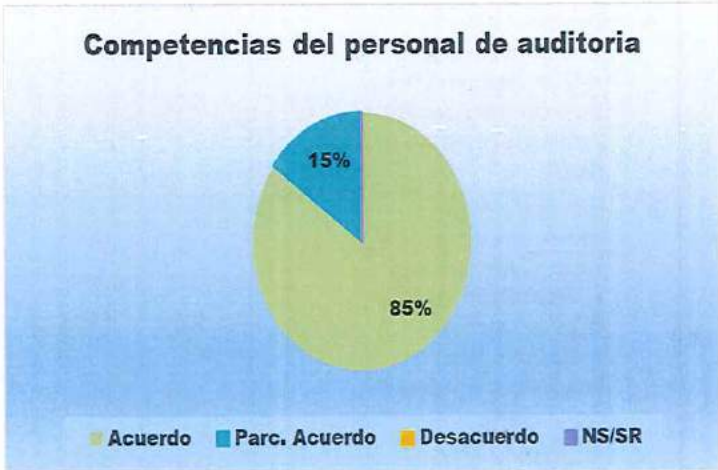
Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 44.

2.1.2.2. Competencias del Personal de Auditoría.

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe/No responde
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.	100.00	0.00	0.00	0.00
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.	75.00	25.00	0.00	0.00
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.	50.00	50.00	0.00	0.00
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).	100.00	0.00	0.00	0.00
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.	100.00	0.00	0.00	0.00



El 85% de los encuestados de las instancias administrativas está de acuerdo con las competencias del personal de auditoría, en cuanto a la independencia, objetividad, ética profesional, conocimientos, aptitudes, confidencialidad sobre denuncias y estudios de auditoría.



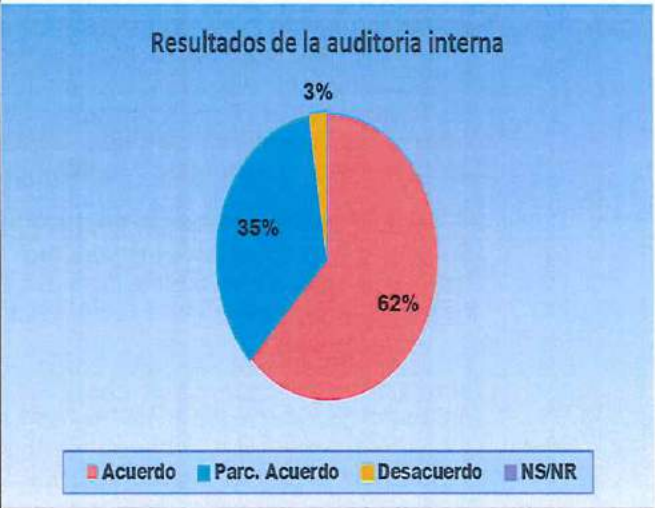
Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 45.

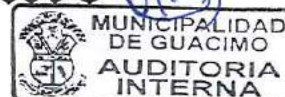
2.1.2.3. Resultados de la Auditoría Interna.

Nº	Asunto	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe/No responde
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad.	50.00	50.00	0.00	0.00
C-2	Los informes de auditoría interna profundizan en los asuntos objeto de estudio	75.00	25.00	0.00	0.00
C-3	Los informes o comunicaciones de resultados de auditoría son:				
	a) Precisos	75.00	25	0	0
	b) Claros	50.00	50	0	0
	c) Constructivos	75.00	25	0	0
C-4	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.	50.00	50.00	0.00	0.00
C-5	De previo a la emisión de los informes de auditoría, la auditoría interna realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable.	100.00	0	0	0
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.	50.00	50	0	0
C-7	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en los asuntos que interesan a su unidad.	50.00	25	25	0
C-8	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética en su unidad.	50.00	50	0	0





Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 46.

El 62% de los encuestados de las instancias administrativas está de acuerdo con los resultados de la auditoría interna, en relación a la dirección de estudios a áreas de mayor riesgo de su unidad, profundización en asuntos objeto de estudio, informes precisos, claros y constructivo, comunicación verbal de resultado de estudios, mejoramiento de control interno y SEVRI en la unidad y ética.

2.2.- SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA.

2.2.1.- Sobre Formulación del Plan Estratégico y Plan Anual Operativo basado en un proceso de evaluación de riesgos.

La formulación del Plan Estratégico de Auditoría se determina mediante la aplicación de un FODA así como de identificar los factores críticos de éxito, considerando que por ser un departamento de escaso personal no son muchas las áreas de riesgo que se pueden abarcar, al tener que dar prioridad a las actividades recurrentes establecidas en el bloque de legalidad que consumen la mayor parte del año (Elaboración Informe Rendición de Cuentas, Informe de seguimiento de recomendaciones, Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna, Identificación de riesgos de la Auditoría SEVRAI, autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Auditoría (ASCIA), requerimientos de colaboración de la Contraloría General de la Republica.

2.2.1.1 Proceso continuo de evaluación de riesgos

En la elaboración del plan estratégico se contempla los riesgos inherentes en la planificación de las actividades de la auditoría; y en el plan anual operativo no se ha considerado los posibles riesgos que pueden afectar la consecución de metas y objetivos planificados.

Para la formulación del plan anual operativo se considera la priorización en base al universo auditable modificado en el año 2017, a la fecha este Universo Auditable se está actualizando modificando los factores de riesgo (Potencial Humano, Ética y Valores, Estratégicos, Control Interno, Información, Financiero, Político, Tecnológica, Legal, Ambiental, Métodos de Trabajo, Tiempo de la última auditoría) usados para evaluar el nivel de riesgo presente en cada unidad auditable según la naturaleza de sus actividades y el impacto que pueden tener sobre los objetivos estratégicos de la Municipalidad.

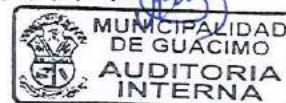
2.2.1.2 Vinculación de los objetivos institucionales:

En cuanto a la vinculación de los objetivos institucionales del Plan Estratégico Municipal 2016-2021 con el Plan Estratégico de Auditoría 2021-2025, por error solo se documentó la vinculación de los objetivos institucionales en el objetivo estratégico No. 2 del plan estratégico de auditoría, que indica "Fortalecer la gestión municipal mediante los informes de Control Interno emitidos por la Auditoría Interna para coadyuvar en la toma de decisiones relacionadas con los objetivos institucionales, de igual forma los demás servicios preventivos, de seguimiento y actividades tipo gerencial-administrativo de la auditoría, aunque no se indica de forma expresa están vinculados con los objetivos estratégicos municipales.

Para este año, que la administración realice la actualización del Plan Estratégico Municipal esta Auditoría Interna estará actualizando la vinculación de los objetivos institucionales con los de la



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 47.

Auditoría Interna conforme lo dispone el numeral 2.2.1 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna.

En el Plan Anual Operativo de la Auditoría todas las metas para la solicitud de recursos se vinculan con el objetivo de "Desarrollo Institucional" del Plan estratégico institucional.

2.2.1.3 Debida documentación del Proceso de planificación de la auditoría interna.

De acuerdo con la documentación existente sobre la planificación de auditoría, se elabora un Plan Anual Operativo (PAO), un Plan Anual de Trabajo (PAT) y un Plan Estratégico de Auditoría Interna (PEAI), además de los Planes de Mejora producto de las autoevaluaciones de la Calidad de Auditoría y de las evaluaciones de riesgos, debidamente actualizados y se cuenta con una matriz de seguimiento para el control de esta Auditoría. Asimismo, en cada proyecto de estudio de Auditoría se realiza y documenta una fase de planificación que queda archivada en los expedientes mixtos (digitales y físicos) de cada proyecto elaborado, en esta planificación por falta de tiempo y personal, no se documenta si realmente el tiempo planificado fue ajustado o realmente se ejecutó conforme lo planeado.

Todo lo anterior según lo dispuesto en los numerales 2.2 y 2.2.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría para el Sector Público, publicadas en la Gaceta No. 28 del 10-02-2010.

2.2.2.- Sobre el Universo Auditable de la Auditoría Interna.

El universo auditable está vigente desde el año 2017, a finales del año 2016 se presentó al Concejo Municipal con el Plan Estratégico de Auditoría el pasado 20-12-2016, este se dividió en cuatro niveles.

1-Macrop procesos: Estratégicos: Sustantivos y de Apoyo.

2-Procesos: Hacienda Municipal, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos, Gestión Ambiental, Archivo Municipal, Desarrollo y Control, Obras y Servicios Municipales, Ingeniería Vial, Concejo Municipal, Gestión Turística, Educación y Cultura, Oficina Municipal de la Mujer,

3-Subprocesos: Administración Financiera, Planificación Urbana y Control, Administración Tributaria, Tecnologías de Información, Gestión del Recursos Humano, Maquinaria, Topografía, Unidad Técnica de Gestión Vial, etc.

4- Actividades: Proveeduría, Tesorería, Control y construcciones, Patentes, Gestión de cobros, Plataforma de servicios, Inspección, etc.

A partir de la última semana de mayo de este año, se inició con la actualización y nueva valoración de este Universo Auditable, el cual se está elaborando con un formato más sencillo de tres niveles, excluyendo el de actividades, sin embargo, no ha sido posible concretar por la falta de información y actualización del Manual de procesos y manual de clases de puestos de la administración municipal de los cuales no se tiene claridad del flujo de entrada y salida de cada subproceso (insumos, actividades y productos).

2.2.3.- Formulación del Plan Anual de Trabajo de conformidad con la normativa aplicable y congruente con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2020 se elaboró conforme los objetivos planteados en el Plan Estratégico de la Auditoría Interna, donde se incluye los servicios de auditoría, servicios preventivos, aseguramiento de la calidad, servicios de seguimiento y otras labores propias de la auditoría interna, para cada actividad se brinda la siguiente información: servicio de auditoría, objetivos, tiempo asignado (aproximado), origen o justificación, tema, proceso y coordinación para auditar.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 48.

En cuanto a los indicadores de gestión, la prioridad, la vinculación a los riesgos institucionales, los recursos estimados en el Plan de Trabajo, los mismos a la fecha no se han incorporado, anteriormente los indicadores se reflejaban en el PAO, sin embargo, se reformularon para enfocarlos en la medición propiamente de los recursos solicitados, se estará analizando los modelos de planes de trabajo de otras auditorías para obtener el conocimiento y mejorar esta condición según lo requerido en la normativa.

Con relación a la vinculación de los riesgos institucionales a la fecha no es posible contemplar este aspecto en el Plan Anual de Trabajo ya que la Municipalidad no cuenta con el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI). No obstante, la Auditoría Interna, conforme los factores de riesgo establecidos en el Universo Auditable, utiliza esta herramienta para valorar cada unidad auditable y categorizar el nivel de riesgo.

El tiempo disponible en el año de las funcionarias del departamento de Auditoría se distribuye en las actividades planificadas y de igual forma en las modificaciones realizadas al Plan de trabajo se ajusta cambiando alguna actividad según la condición imperante en la institución.

Al no poder abarcar todas las unidades auditables en alto riesgo con las dos funcionarias con que cuenta esta auditoría interna, dentro de la planificación estratégica y operativa se está incluyendo

solicitud de recursos en servicios profesionales para contratar la coadyuvancia para la ejecución de al menos dos auditorías en el año, no obstante, solo se ha obtenido contenido presupuestario para ejecutar un estudio.

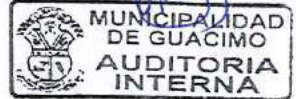
En el año 2020 se realizó el estudio de Evaluación del proceso municipal del SEVRI, con el objetivo de promover mejoras a través de las recomendaciones y dar cumplimiento a lo establecido en el bloque de legalidad para que la Municipalidad pueda realizar el procedimiento de identificar y valorar los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos institucionales.

Anualmente dentro del Plan Anual de Trabajo se incluye las actividades permanentes de atender como son:

- Atención de Denuncias
- Elaborar la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría interna
- Elaborar la Planificación Operativa de la Unidad de Auditoría Interna
- Elaborar Plan-Presupuesto Anual 2021.
- Elaborar Estudio de Autoevaluación de Aseguramiento de la Calidad en la auditoría interna 2020.
- Identificación, Evaluación y Administración de Riesgos que puedan afectar los objetivos de la unidad de la Auditoría, Sistema de Valoración de Riesgo de la Auditoría. (SEVRAI).
- Elaborar Estudio de Rendición de labores de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo
- Seguimiento de recomendaciones, advertencias y disposiciones de la CGR
- Autorización de libros de actas, contables y otros.
- Servicios preventivos
- Servicios de Asesoría.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 49.

- Actividades administrativas como elaborar solicitudes de bienes y servicios, así como los estudios técnicos, controles en la ejecución de las contrataciones y su correspondiente recibido y gestión de pago.
- Gestión documental y de archivo.
- Atención de solicitud de información de otras instituciones.
- Atención de solicitudes de información y de colaboración por parte de la CGR
- Atención de solicitudes del Concejo Municipal
- Capacitaciones
- Reuniones

Las actividades indicadas anteriormente son permanentes ya que todos los años se deben de realizar por parte de esta auditoría Interna, dentro de las permanentes se debe de apartar espacio en el Plan para atender las solicitudes del Concejo Municipal, Contraloría General de la Republica y de otras instituciones que en algunos casos el tiempo no es suficiente. Específicamente en el periodo 2020 no se contempló la atención de solicitudes por parte de la Contraloría General de la Republica y de otras instituciones, no obstante, en caso de presentarse el requerimiento se procede a modificar el plan anual de trabajo.

2.2.3.1- Comunicación del Plan Anual de Trabajo (PAT) al Jerarca y a la Contraloría General de la Republica (CGR).

El Plan Anual de Trabajo de Auditoría 2020 fue enviado a la CGR el pasado 15-11-2019 mediante el registro en la Plataforma PAI, la fecha dispuesta en la normativa para enviarlo es el 16 de noviembre de cada año, La comunicación del PAT al Concejo Municipal se realizó mediante oficio DAI-097-2019 con fecha 15-11-2019.

Se realizó una modificación al PAT y se registró en el sistema de la CGR, asimismo, se comunicó al Concejo Municipal mediante oficio DAI-086-2020 con fecha 21-08-2020, lo anterior con el fin de excluir el informe de Licencias de Actividades Lucrativas en Patentes y agregar el estudio del SEVRI y lo requerido en el artículo 20 de la Ley No. 9848 de realizar la labor conjunta de fiscalización con la Contraloría General de la Republica y la elaboración de un informe dirigido al Concejo Municipal, actividades que fueron programadas, cumplidas y presentadas oportunamente.

2.2.4.- Dotación de recursos a la Auditoría Interna para la ejecución del plan de trabajo anual.

La auditoría para el año 2020 (presupuesto ordinario), no recibió la totalidad de los recursos solicitados, en lo que respecta a la solicitud de servicios de apoyo, jurídicos, capacitación y en la solicitud de al menos una plaza más para poder abarcar las unidades de alto riesgo del universo auditable.

La estimación de recursos se documenta en el PAO-PRESUPUESTO, no se refleja en el plan de trabajo anual, de forma general y como lo requiere la normativa emitida por la Contraloría General de la República (CGR), se ha elaborado un Estudio Técnico de Recursos, tomando en cuenta lo que se requiere para cubrir el universo auditable siguiendo el procedimiento dado en este estudio de recursos presentado en diciembre de 2016.

A la fecha no se ha aplicado lo dispuesto en la normativa emitida por la CGR, en cuanto a promulgar las disposiciones institucionales para regular el procedimiento, los plazos y el trámite interno de



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 50.

las solicitudes de dotación de recursos para la Auditoría Interna según lo dispuesto en el numeral 6.1.3 de los Lineamientos para las gestiones de la Auditoría ante la CGR.

Mediante oficio No. DAI-108-2019 enviado al Concejo Municipal el pasado 17-12-2019, la Auditoría realizó la advertencia respectiva, no obstante, esta solicitud no se ha reiterado al actual Órgano Colegiado considerando todas las situaciones imprevistas de la incidencia de la pandemia covid19, por lo que a la fecha no se ha dispuesto lo establecido en los numerales 6.2.10 y 6.2.11 de los lineamientos citados.

Al no recibir los recursos requeridos según lo previsto se tiene señalado los siguientes impactos según los riesgos identificados en el Estudio de Recursos presentado el pasado 20-12-2016 al Concejo Municipal:

2.2.4.1 Identificación de los riesgos asociados a la dotación insuficiente de recursos a la Auditoría Interna

Cobertura del universo de auditoría municipal: el no lograr la cobertura en áreas de riesgo sensibles de la municipalidad en forma permanente, es una debilidad que se origina en la insuficiencia de los recursos que se requieren a ese efecto, en la función de Auditoría Interna. El crecimiento exponencial de la municipalidad y de la comunidad, genera mayores necesidades de control y verificación de las operaciones, superando la capacidad de respuesta de la Auditoría, cuya dotación presupuestaria se solicita y suministra en forma más conservadora.

- **Aceptación e implantación de las recomendaciones:** es necesario que las recomendaciones de la Auditoría Interna no sólo sean aceptadas, sino que sean implantadas, en aras de que el resultado de la fiscalización que se ejerce, constituya mejoras en el sistema de control, la gestión del riesgo, dirección, para proporcionar una garantía razonable a la ciudadanía de que la actuación del Concejo Municipal y la del resto del personal municipal se realiza con apego a la legalidad y sanas prácticas, para que la Auditoría Interna agregue valor en sus servicios.
- **Oportunidad de los informes:** Los informes de auditoría deben ser oportunos, evitando el riesgo de extemporaneidad de la información y de mayor incidencia del riesgo o lesión ocasionada a los intereses municipales. No obstante, existen factores internos y externos que afectan la prioridad de los estudios y el tiempo de desarrollo, entre otros los siguientes: carencia de recursos disponibles, tiempo asignado a la actualización profesional, debilidad en el ambiente de control institucional, valoración del riesgo, debilidad de los sistemas de información, entre otros.
- **Calidad de los proyectos de auditoría:** Los procedimientos de auditoría aplicados, van direccionados a evaluar el Sistema de Control Interno establecido en la Municipalidad, para generar valor agregado sobre el cumplimiento de los objetivos municipales; sin embargo, las pruebas se ejecutan de forma selectiva - de conformidad con el nivel de riesgo determinado por esta Unidad -, lo que eventualmente podría incidir en que no se identifiquen oportunamente debilidades en los procesos o situaciones que puedan afectar el logro de dichos objetivos, situación que se agrava al no poder cubrir, con el recurso humano disponible, el universo de auditoría en un período razonable.
- **Gestión de riesgos de auditoría:** Se refiere al riesgo de que no se realice una adecuada y oportuna valoración y proyección del nivel de riesgo e impacto en los objetivos, a los que se encuentra expuesta una instancia o proceso, riesgo que también se irá incrementando, de mantenerse la limitación actual de recursos.
- **Imagen y reputación:** El no tener la posibilidad de cubrir el universo de auditoría en un período razonable, según se ha venido señalando en este estudio, eventualmente podría ocasionar que un riesgo alto no sea identificado ni mitigado oportunamente, lo que incidiría
-



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 51.

negativamente en los procesos internos y en los servicios que se brindan a la ciudadanía, con la consecuente afectación en relación con la transparencia y rendición de cuentas.

- **Fraude y corrupción:** El no tener la posibilidad de cubrir el universo de auditoría en un período razonable, según se ha venido señalando en este documento reiteradamente, eventualmente podría ocasionar que un riesgo alto que no sea identificado ni mitigado oportunamente y que eventualmente ocasione que funcionarios o terceros lleven a cabo acciones que no detecte esta Auditoría Interna y se materialice el riesgo de que se presenten robos, hurtos o cualquier tipo de acto ilícito o antiético.
- **Reprocesos:** El no tener la posibilidad de cubrir el universo de auditoría, aumenta la posibilidad de que los responsables de ejecutar las diferentes actividades relacionadas con los procesos y procedimientos municipales cometan errores que los conlleve a reprocesos y por ende un gasto innecesario para la administración que pudo ser detectado oportunamente por la Auditoría Interna.
- **La impunidad:** El no tener la posibilidad de cubrir el universo auditable, aumenta la posibilidad de no detectar oportunamente hechos irregulares y por tanto no procesar ni identificar eventuales responsables de incumplimientos legales y afectación del patrimonio municipal.

2.2.5.- Sobre la ejecución del Plan Anual Operativo.

En cuanto al Plan Anual Operativo (establecimiento de metas según los recursos presupuestarios) y del Plan Anual de Trabajo (establecimiento de actividades durante el año), de ambos planes se da el constante seguimiento con el fin de corregir las desviaciones.

En cuanto al PAT, Las modificaciones se comunican oportunamente en el sistema de registro de la Contraloría General de la República y mediante oficio al Concejo municipal, y en cuanto al PAO, se justifican en el oficio a la administración a la hora de solicitar modificaciones de recursos.

Presentación del informe Anual de labores y de recomendaciones y disposiciones de la CGR, así como otras Al respecto antes del 31 de marzo de cada año, como lo dispone la Ley General de Control Interno, esta Auditoría presentó oportunamente el Informe Anual de rendición de labores 2020 ante el Jefe de la Institución (Concejo Municipal), así como el informe de seguimiento anual de las recomendaciones y disposiciones de la CGR, y otras que correspondan, lo anterior mediante oficios DAI-034-2021 con fecha 23-03-2021 y oficio DAI-038-2021 con fecha 26-03-2021 respectivamente.

2.2.6.- Sobre las Políticas y procedimientos para realizar la actividades de la Auditoría Interna.

La auditoría interna cuenta con políticas y procedimientos documentados en el Manual de Sistema de Aseguramiento de la Calidad en el cual se establecen los criterios de calidad para el ejercicio del proceso de auditoría interna de manera uniforme, competente, íntegra, objetiva e independiente, para aplicarlos en los subprocesos: Estratégico administrativo, Fiscalización y Seguimiento.

Lo anterior fue presentado para conocimiento al Concejo Municipal y Alcalde Municipal mediante el oficio DAI 001-2018 con fecha 10-01-2018, estos procedimientos y políticas están formalmente por escrito, actualizados, apropiadamente y definidos para la debida conducción de las labores de la auditoría interna, disponibles para su consulta y promoviendo una administración razonable de los recursos de la auditoría interna.

Es importante aclarar que a la fecha no se han actualizado, se considera la necesidad de analizar las recientes modificaciones a la normativa emitida por la Contraloría General de la República y realizar las modificaciones necesarias.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 52.

Según la normativa relacionada con Atributos, esta Auditoría trata de cumplir con lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. Por otro lado, de acuerdo con el cumplimiento a la aplicación de la normativa sobre Desempeño, se incorporará en el plan de mejora del presente estudio, los temas relacionados con políticas y procedimientos dado que la actualización del Manual de políticas y procedimientos de la Auditoría Interna se encuentra en su fase final de revisión.

En el Anexo 1 se presenta el grado de cumplimiento porcentual de esta Auditoría en relación con "atributos" y el "desempeño" establecido en la normativa vigente.

2.3.- VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA.

Según la normativa relacionada con Atributos, esta Auditoría trata de cumplir con lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. Por otro lado, de acuerdo con el cumplimiento a la aplicación de la normativa sobre Desempeño, se incorporará en el plan de mejora del presente estudio, la actualización relacionada con políticas y procedimientos de la Auditoría Interna.

En el Anexo 1 se presenta el grado de cumplimiento porcentual de esta Auditoría en relación con "atributos" y el "desempeño" establecido en la normativa vigente.

III.- CONCLUSIONES.

De conformidad con los procedimientos aplicados para la verificación de la adecuada administración de la actividad de la Auditoría Interna, se concluye que se cumple con la normativa referente a este tema, no obstante, existen algunas mejoras que se deben de llevar a cabo y que se consignarán en el plan de mejora para su implementación.

Dentro de la revisión realizada del plan de mejora de las autoevaluaciones de la calidad de la auditoría interna del año anterior, se determinó que todavía se encuentra pendiente debido a que se encuentran pendiente de resolver algunas oportunidades de mejora.

Sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna

3.4 Con respecto al cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna se obtiene que las mismas han sido cumplidas en un 98%, lo que conlleva a que la Auditoría Interna trata de cumplir a cabalidad con lo establecido en la normativa vigente y así brindar un servicio de calidad con profesionales capacitados para el ejercicio de la auditoría, es importante mencionar que esta Auditoría debe mejorar su conocimiento en la gestión de riesgos con el fin de brindar oportunidades de mejora a la hora de realizar las evaluaciones de riesgo institucional.

ANEXOS

1. Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna (Herramienta H-08).



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
 S.E. N.º 18-2021
 Fecha: 07-07-2021
 Pág. N.º 53.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
 AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
 Período: 2020

RESUMEN DE PUNTAJES

EVALUACIÓN GLOBAL		98%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	100%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	96%	40%	
2.1	Administración	70%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	88%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	100%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 54.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
AUDITORIA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2021

PLAN DE MEJORA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
DAI-INF-003-2021	No se ha considerado los posibles riesgos que pueden afectar la consecución de metas y objetivos planificados.	Considerar las gestiones para incluir en el Plan Anual de Trabajo los riesgos que puedan afectar la consecución de metas y objetivos.	Personal de Auditoria Interna.	Auditora Interna	A Noviembre 2021	1/7/2021	30/11/2021	
DAI-INF-003-2021	Falta de vinculación de objetivos estratégicos en el Plan Estratégico de Auditoria Interna.	Actualizar en la Planificación Estratégica de la Auditoria interna 2021-2025 la vinculación de los objetivos institucionales según lo que se establezca en la actualización del Plan Estratégico Institucional que se formula este año 2021.	Personal de Auditoria Interna.	Auditora Interna	A Enero 2022	1/7/2021	30/1/2022	
DAI-INF-003-2021	Falta de actualización del Universo Auditable.	Actualizar el Universo Auditable de la Auditoria Interna.	Personal de Auditoria Interna.	Auditora Interna	A Diciembre 2021	1/7/2021	30/12/2021	
DAI-INF-003-2021	Falta de actualización del Estudio Técnico de Dotación de Recursos por parte del Jerarca Institucional.	Concluir para este año la actualización del Estudio Técnico de Dotación de Recursos por parte del Jerarca Institucional.	Personal de Auditoria Interna.	Auditora Interna	A Diciembre 2021	1/7/2021	30/12/2021	
DAI-INF-003-2021	Falta de actualización de políticas y procedimientos para las actividades de la Auditoria Interna.	Actualizar el Manual de Sistema de Control de Calidad de la Auditoria Interna.	Solicitar recursos para contratación de Consultoria Externa.	Auditora Interna	A Junio 2022	1/7/2021	30/6/2022	

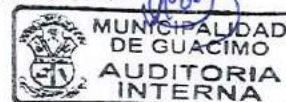
Conocido el oficio DAI-074-2021 suscrito por la Licda. Marleni Myrie Perez – Auditora Municipal, referente a Presentación de Informe del Estudio de Autoevaluación Anual de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna periodo 2020 y el Plan de Mejora 2021 para conocimiento y apoyo del Concejo Municipal, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladarlo a la Comisión de Hacienda para análisis, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, para análisis, oficio DAI-074-2021 suscrito por la Licda. Marleni Myrie Perez – Auditora Municipal, referente a Presentación de Informe del Estudio de Autoevaluación Anual de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna periodo 2020 y el Plan de Mejora 2021 para conocimiento y apoyo del Concejo Municipal. Debiendo rendir informe a este Órgano Colegiado del dictamen de Comisión que se genere al respecto.
Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

5- Se dio lectura a oficio JEC07-ELL-002-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-06-2021, enviado por la Sra. María Cristina Ortiz Moya, presidenta Centro Educativo La Lucha, cédula de identificación 401630752 en mi calidad de



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021

S.E. N.º 18-2021

Fecha: 07-07-2021

Pág. N.º 55.

presidenta de Junta de Educación Escuela La Lucha cédula jurídica 3-008-092455, les da de manifestó que las Juntas de Educación del Ministerio de Educación Pública, son unas de la entidades que se están viendo afectadas con la disminución del presupuesto, con motivo de las reducción del gasto público con el propósito de atender la situación extraordinaria que enfrenta las finanzas públicas de Costa Rica.

Y con el objetivo según el Gobierno de mitigar los efectos producidos por la emergencia nacional, generada por la pandemia del COVID-19. Esas reducciones han indicado el gobierno que obedecen a la necesidad de controlar el crecimiento del gasto del gobierno central por lo que les urge bajar el endeudamiento público y la carga de intereses. Generando que los proyectos institucionales se vean afectados, al punto que no contamos con presupuesto para mantenimiento de infraestructura y conclusión de obras.

Hemos tenido que recurrir a la buena voluntad, mediante la solicitud de materiales. En esa búsqueda se nos brindó la donación de 500 sacos de cemento, para la conclusión de dos planche, pero nos falta material para finalizar los proyectos que quedaron pendientes, por lo que acudimos por lo que acudimos a su necesitada y valorada ayuda con la donación de:

- 17 mayas electrosoldada
- 04 vagonetas de polvo de piedra
- 07 varillas 3/8
- 434 block

Respetados señores, estamos contratiempo con respecto al tiempo de utilidad de cemento, por lo reiteramos anhelada ayuda, así como informarnos la viabilidad de su donación a los teléfonos 8749-00-49 al 8874-05-41.

Conocida la solicitud de ayuda presentada por Sra. María Cristina Ortiz Moya, presidenta Centro Educativo La Lucha, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Yo quiero hacerle saber a la Escuela La Lucha que si quisiéramos ayudarle tendríamos que ingresarlos en el Presupuesto que se elabora este año, para ser efectivo el próximo año. El problema es que ellos dicen que están contratiempo respecto al tiempo de uso del cemento, entonces imagínese de aquí a el otro año ese cemento se va a poner duro, entonces casi que se nos hace imposible resolverle a en tan corto tiempo, aunque quisiéramos, se nos hace difícil, pero igualmente vamos a trasladarlo a Comisión de Hacienda, para analizarlo y tener comunicaciones con ellos.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Esta bien que la petitoria se traslade a la Comisión de Hacienda, pero talvez Don Gerardo nos podría decir que habrá quedado por ahí algún dinero con el cual se les pudiera ayudar, talvez no con todo, pero si por lo menos para alivianar la carga, dejando claro que queda pendiente para que el haga la gestión a ver si queda por ahí algún remanente que se pudiera utilizar. Se como Usted lo dice y lo tengo bien claro que, de ponerles ayudar en el presupuesto del próximo año, pero esta es una situación que se le está presentando a varias escuelas, porque fueron beneficiadas con la ayuda del cemento del MOPT y son más de cien sacos que se les ha dado a esas escuelas en algunos casos hasta doscientos sacos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En este caso son quinientos sacos.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Imagínese, entonces talvez trasladárselo al Alcalde Municipal para ver si él tiene la posibilidad de poder ayudarles en algo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si vamos a trasladárselo también a Don Gerardo para que, si hay posibilidades, aunque Ustedes saben compañeros nosotros analizamos el presupuesto, nosotros le metimos tijera a ese presupuesto por todo lados, y ustedes tienen conocimiento como está el presupuesto en



Municipalidad de Guácimo



la Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 56.

actualidad, a nosotros también nos recortaron casi cerca de los 700 millones de colones, estamos complicados, muchas veces, nos van a criticar, porque piensan que nosotros no

queremos, pero en realidad es que nosotros no podemos, en este momento, en la actualidad ni chapeadoras tenemos, porque solamente hay una chapeadora en regular estado, no es que está muy buena, para chapear el cementerio y el parque, o sea nosotros tenemos una serie de necesidades de suma importancia, maquinaria en mal estado, o sea hay que analizar el tema, porque no es que nosotros no queramos si no que no tenemos las posibilidades de hacerlo.

En uso de la palabra la Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Refuerzo lo que dice la compañera Magda, es una injusticia, que esos quinientos sacos de cemento estén ahí, por eso creo que trasladárselos al Sr. Alcalde y ver si existe la posibilidad de modificación, porque aquí vienen modificaciones y se les aprueba, hay modificaciones que son importantes y también hay modificaciones que se pueden valorar y aprobárselas a esta comunidad de La Lucha, para tenerlo presente por aquello, cuando vengan modificaciones si analizar bien que hayo no de importancia.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es importante buscar la forma de colaborar, Yo considero que podemos hacer extensa esta solicitud a al Almacén El Colono y a Ferrecentro, a ver si ellos tienen una fundación, para ver que materiales puede donar, en caso de que tengan posibilidad de hacerlo, igualmente Yo no sé si las escuelas son sujetas a donaciones, entonces es importante hacerles saber que si son sujetas a donaciones se les deduce directamente del impuesto de rentas, por lo tanto: **: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González y a la Comisión de Asuntos Hacendarios oficio JEC07-ELL-002-2021 suscrito por la Sra. María Cristina Ortiz Moya, presidenta Centro Educativo La Lucha, cédula de identificación 401630752, en el cual comunican que han sido beneficiados con la donación de 500 sacos de cemento, con los cuales proyectan ejecutar la conclusión de dos planche, sin embargo, les falta material materiales entre ellos:

- 17 mayas electrosoldada
- 04 vagonetas de polvo de piedra
- 07 varillas 3/8
- 434 block

Por esta razón se traslada dicha petitoria a fin de que sea analizada, en el caso de la Administración, estudiar el presupuesto para verificar si existe algún rubro disponible que se pueda asignar para colaborar con la donación de alguno de los materiales que cita la nota. Asimismo se traslada a la Comisión de Hacienda para ser analizada. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal de la resolución que se dicte.

Acuerdo N.º Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

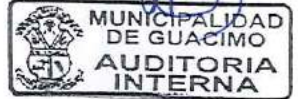
Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle atentamente a la Gerencia del Almacén EL COLONO y Gerencia de Almacén FERRECENTRO en Guácimo, la posibilidad de colaborar al Centro Educativo La Lucha con la donación de materiales de construcción entre ellos:

- 17 mayas electrosoldada
- 04 vagonetas de polvo de piedra
- 07 varillas 3/8
- 434 block



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 57.

Lo anterior en virtud de que dicho centro educativo resulto beneficiado con la donación quinientos sacos de cemento, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con lo cual proyectan concluir dos planche, pero lastimosamente carecen del material que se requiere para complementar la ejecución de la obra. De antemano este Órgano Colegiado le agradece la buena voluntad, espíritu y disposición de colaborar. Favor notificar respuesta al correo electrónico concejomunicipal@guacimo.go.cr

Acuerdo N.º Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

6- Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 05-07-2021, firmado por Los Vecinos de Barrio Ligia (El Chino) de Río Jiménez les informamos que por la necesidad que tenemos en nuestra comunidad de desarrollo proyectos que permitan mejorar las condiciones de caminos, seguridad, salud; entre otros; nos hemos organizado y conformado un comité Pro-mejoras, integrado por las siguientes personas.

Nombre	Cédula
Víctor Hugo Valverde Solano	7 0129 0864
Greddy Salazar Umaña	7 0141 0338
Marlit Granados Martínez	7 0124 0516
Gilbert Carillo Mora	7 0123 0774
Lilly Barquero Vargas	9 0070 0643
Medardo Salustiano Castillo Alvarado	6 0105 0239
Yorlin Jiménez Castillo	7 0148 0804
Miguel Madrigal Campos	3 0222 0486

Estas personas serán nuestras representantes ante la Municipalidad de Guácimo. Queremos que este comité Pro-mejoras quede debidamente inscrito y que sean llamados a juramentar.

Conocida la solicitud de nombramiento del Comité Barrio Ligia (El Chino) de Río Jiménez, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento del Comité Pro- Mejoras Barrio Ligia (El Chino) de Río Jiménez, integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula
Víctor Hugo Valverde Solano	7 0129 0864
Greddy Salazar Umaña	7 0141 0338
Marlit Granados Martínez	7 0124 0516
Gilbert Carillo Mora	7 0123 0774
Lilly Barquero Vargas	9 0070 0643
Medardo Salustiano Castillo Alvarado	6 0105 0239
Yorlin Jiménez Castillo	7 0148 0804
Miguel Madrigal Campos	3 0222 0486

Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación.

Acuerdo N.º Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 58.

1- DICTAMEN INFORME DE COMISION DE LA MUJER FECHA: 01/07/2021

Personas presentes:

- Flor Chavarría Arguedas – Síndica
- Cynthia Hyman Schatruell – Vice Alcaldesa
- Magda Orocú Jiménez
- Marcela Núñez Pereira – Gestora Social

1) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO, DOCUMENTO O TEMA ACERCA DE LO QUE SE TRASLADÓ

1. Última capacitación del programa construyendo capacidades.
2. Elaboración de propuestas Municipales.
3. Es necesario crear un programa de emprendedurismo dirigido a la mujer.
4. Creación de una propuesta inicial para programa de emprendedurismo en la Mujer.
5. Nos reuniremos el 06 de Julio a la 1: p.m., para presentar la propuesta del programa de emprendedurismo para la Mujer.

CONOCIMIENTO.

2- DICTAMEN/ INFORME DE COMISION DE LA MUJER FECHA: 06/07/2021

Personas presentes:

- Flor Chavarría Arguedas – Síndica
- Cynthia Hyman Schatruell – Vice Alcaldesa
- Marcela Núñez Pereira – Gestora Social
- Rosibel Marchena Serrano – Regidora propietaria
- Magda Orocú Jiménez – Regidora propietaria
- Ana Esquivel Mesen – Regidora suplente

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO, DOCUMENTO O TEMA ACERCA DE LO QUE SE TRASLADÓ

- reunión con la Sra. Katherine Rodríguez para presentar propuesta municipal sobre programa de apoyo a la Mujer Emprendedora.
- Doña Rosibel Marchena informa sobre posibilidad de financiamiento de Embajada Americana.
- Se habló la necesidad de coordinar la celebración del día de la Madre.
- Se trabajó con la propuesta Mujer Emprende – Guácimo.
- Se habló sobre posibilidad de financiamiento con Embajada Americana.
- reunión para coordinación del día de la madre.
- Se buscará información sobre posibilidad de financiamiento con la Embajada Americana.
- Se realizará una reunión el día de mañana miércoles 07-07-2021, a la 1: p.m., para organizar la celebración del día de la madre y solicitud de presupuesto en Embajada Americana.

CONOCIMIENTO.

1- Se dio lectura a moción de fecha 06-07-2021, presentada por la Reg. Rosibel Marchena Serrano, acogida por los Regs. José Leoncio Orozco Peraza, Leonardo Carrillo Sánchez, Magda Orocú Jiménez, Alejandra López Lee, William Fajardo Fajardo, dice:



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 59.

CONSIDERANDO: Que es importante conocer la labor que ejecutan los diferentes Departamentos municipales.

MOCIONO: Para que se invite al Departamento de Catastro de esta Municipal a participar de una sesión y nos realicen una presentación de la labor que llevan a cabo.

Asimismo, solicito dispense de trámite de Comisión.

Conocida la moción el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone convocar a al Departamento de Catastro para el día 27 de Julio 2021, asimismo que dentro del informe la ejecución de labores del Departamento incluya resolución de cómo va el avance del Plan Regulador, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Departamento de Servicios Técnicos de esta Municipal para que participen de la sesión ordinaria del día **martes 27 de Julio 2021 a partir de las 3:30 p.m.**, en el salón de sesiones de esta Municipalidad a fin de que presenten informe de las labores que llevan a cabo en el Departamento, así como información de cómo va el proceso de avance del Plan Regulador, en qué estado de culminación se encuentra.

Acuerdo N.º Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

1- Se dio lectura a moción de fecha 06-07-2021, presentada por el Reg. William Fajardo Fajardo, acogida por los Regs. José Leoncio Orozco Peraza, Rosibel Marchena Serrano, Leonardo Carrillo Sánchez, Magda Orocú Jiménez, Alejandra López Lee, , dice:

PRIMERO: El señor Ronulfo Viales Ramírez, vecino de la comunidad de Río Jiménez, presentó en el año 2017, una solicitud ante el Concejo Municipal para que la Municipalidad hiciera reparación del camino que está del campo ferial de Río Jiménez, 50 m este y 140 m Norte.

SEGUNDO: El Concejo Municipal tomo el acuerdo N° 1, en la sesión NO 29-17 y el 24 de julio 2017, mediante el oficio N° 818-2017, traslada a Junta Vial Cantonal, la solicitud de reparación del camino ubicado después del campo ferial de Río Jiménez, tercera entrada en Río Jiménez, presentada en forma verbal por el señor Ronulfo Viales Ramírez, con el propósito de que se revise y así proceder a atender la situación.

TERCERO: El 13 de noviembre 2019, el Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública -SIOP, de la Municipalidad de Guácimo, remite el oficio SIOP1202-2019, al Concejo Municipal, en donde indica lo siguiente:

- a. Se realizó inspección de campo donde se evidencia el mal estado en que se encuentra el camino.
- b. Se recomienda realizar limpieza mecanizada, conformación y relastrado del camino.
- c. Se planteará meter a programación.
- d. Cabe mencionar que estas actividades quedan sujetas a la disponibilidad de tiempo y recursos del Departamento.

Lo firma el Ing. Luis Fernando Chacón Pérez, director a.i., del departamento en ese entonces.

MOCIONO PARA QUE:

El Concejo Municipal de Guácimo, solicite al Sr. Gerardo Fuentes González, alcalde municipal y al Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, de la Municipalidad de Guácimo;



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 45-2021
S.E. N.º 18-2021
Fecha: 07-07-2021
Pág. N.º 60.

incluir en cartera y en presupuesto extraordinario de los caminos por intervenir para el presente periodo 2021, el camino indicado por el señor Ronulfo Viales Ramírez, ya que es un acuerdo tomado desde la administración anterior, el tiempo que transcurrido es mucho y no es posible que a pesar de que hubo una inspección por el departamento correspondiente, todavía los vecinos estén a espera de la solución a su problema. Solicito se dispense de comisión. Última Línea

Conocido la moción presentada por el Reg. William Fajardo Fajardo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea Don William de darle solución a los caminos pero nosotros no podemos decir como Concejo Municipal, Don Gerardo vaya a arreglar ese camino, porque Don Gerardo ahorita no tiene herramientas no tiene maquinaria para trabajar está atado de manos por decisiones anteriores, aunque nosotros quisiéramos estamos atados de manos, sin embargo vamos a trasladar la moción Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para buscar la posibilidad de realizarlo, igualmente tenemos Los Laureles, tenemos un montón de lugares, que también están con necesidades, pero bueno, pronto vamos a tener maquinaria y vamos a buscar la forma de resolver con maquinaria y equipo.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Me gustaría que también se lo pasaran al Ing. Johnny Jiménez Rodríguez – Coordinador a.i., Servicios de Infraestructura de Obra Pública, para que lo incluyan en el quinquenio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si claro, si se lo pasamos al Alcalde Municipal el automáticamente se lo traslada al Ing. Johnny Jiménez, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, moción presentada por el Reg. William Fajardo Fajardo, a fin de que gire instrucciones al Ing. Johnny Jiménez Rodríguez – Coordinador a.i., Servicios de Infraestructura de Obra Pública, para que atienda la petitoria y rinda respuesta a solicitud de reparación de camino, presentada por el Sr. Ronulfo Viales Ramírez, vecino de la comunidad de Río Jiménez, desde el año 2017. Caminos ubicados del campo ferial de Río Jiménez, 50 m este y 140 m Norte y después del campo ferial de Río Jiménez, tercera entrada en Río Jiménez.

Asimismo se solicita valorar y tener en cuenta el camino citado para ser incluido dentro del Plan quinquenal.

(Se transfiere la moción con sus respectivos adjuntos, oficio SIOP1201-2019 del 13 de noviembre 2019 y oficio SMG- 818-2017, que corresponde a la transcripción del acuerdo N° Uno de la Sesión Ordinaria N° 29-17, del 21 de Julio 2017).

Acuerdo N.º Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las veinte horas, cinco minutos.

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria